



BOLETIN OFICIAL

Gobierno del Estado de Sonora
Oficialia Mayor



Registrado como artículo de segunda clase con fecha 23 de Abril 1982. DGC Núm. 0020324 características 316182016.	BI-SEMANARIO	Dirección General de Documentación y Archivo Carretera No. 157 Sur C.P. 83000 Hermosillo, Sonora Tel. 7-48-88
---	---------------------	--

TOMO CXLV HERMOSILLO, SONORA LUNES 18 DE JUNIO DE 1990 No.49

G O B I E R N O E S T A T A L

PODER EJECUTIVO.

Decreto que autoriza la enajenación gratuita de un inmueble propiedad del Gobierno del Estado, ubicado en esta ciudad capital, en favor de la Secretaría de Educación Pública; inmueble que será destinado para la instalación y funcionamiento del Centro de Bachillerato Tecnológico, Industrial y de Servicios Número 206.

3 a 5

Mandamiento que resuelve solicitud de dotación de tierras promovida por vecinos del poblado denominado "Vallejo", ubicado en el Municipio de Guaymas, Estado de Sonora.

6 a 13

A V I S O S

JUDICIALES Y GENERALES.

14 a 26

INDICE DE AVISOS PUBLICADOS EN ESTE NUMERO:

2 , 27

INDICE DE AVISOS PUBLICADOS EN ESTE NUMERO

UNION DE CREDITO AGRIC. E IND. DEL NOROESTE (2).	14,15
TRINIDAD ORTEGA SALAS.	16
BLAS GALLEGO LOVIO.	"
ALEJANDRO DESSENS CASILLAS.	"
RAFAEL DESSENS LEON.	"
CRESCENCIO VICENCIO CRUZ.	17
FRANCISCO MORALES RUBI.	"
LIC. ABELARDO SOTO LAMADRID.	"
LIC. CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ ORTIZ.	"
JOSE CRUZ FLORES RUIZ.	"
AURORA LAGARDA DE SAUCEDA.	18
AGUSTINA MIRANDA DE LEON.	"
CECILIA HOYOS ABRIL MONTAÑO.	"
MARIA DEL REFUGIO LARA PALACIOS.	"
MARIA ISABEL ELIZALDE ESCAMILLA.	19
UBALDINA ARENAS SOLIS.	"
SELMIRA GONZALEZ SOTO.	"
CELINA RASCON GONZALEZ.	20
ALMA GUADALUPE PAREDES VILLA.	"
MANUEL DE JESUS FLORES RIVERA.	"
CONCEPCION NAVA SILVA.	"
SERGIO MARTIN DEL CAMPILLO y RAUL PAREYON C. ...	"
SALVADOR VAZQUEZ HERRERA.	21
LIC. ARMANDO REYNA SALIDO (2)	"
BANCO INTERNACIONAL, S.N.C.	"



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

RODOLFO FELIX VALDES, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE ME CONFIERE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 79 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 3 FRACCIÓN V, 30 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY GENERAL DE BIENES DEL ESTADO DE SONORA Y

C O N S I D E R A N D O

PRIMERO.- EL GOBIERNO DEL ESTADO ES ACTUAL PROPIETARIO DE UN INMUEBLE UBICADO DENTRO DEL FRACCIONAMIENTO CAMINO REAL, EN LA MANZANA NÚMERO 21, DE ESTA CIUDAD, EL CUAL TIENE UNA SUPERFICIE DE 10,509.90 METROS CUADRADOS. ASÍMISMO ES PROPIETARIO DE UN BIEN INMUEBLE UBICADO DENTRO DEL FRACCIONAMIENTO MISIÓN EN LA MANZANA XIX, DE ESTA CIUDAD, QUE CUENTA CON UNA SUPERFICIE DE 8,229.45 METROS CUADRADOS.

LOS INMUEBLES DESCRITOS INGRESARON AL PATRIMONIO DEL ESTADO COMO BIENES DE DOMINIO PRIVADO Y FORMAN UNA UNIDAD TOPOGRÁFICA CON SUPERFICIE TOTAL DE 18,739.35 METROS CUADRADOS, LA CUAL CUENTA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE, EN 100 METROS CON AVENIDA BACOBAMPO; AL SUR EN 100 METROS CON AVENIDA CÓCORIT; AL ESTE, EN 189 METROS CON CALLE REPÚBLICA DE PANAMÁ, Y; AL OESTE EN 189 METROS CON CALLE REPÚBLICA DE COLOMBIA.

SEGUNDO.- LOS INMUEBLES DESCRITOS FUERON ADQUIRIDOS POR DONACIÓN REALIZADA AL GOBIERNO DEL ESTADO, SEGÚN CONSTA EN LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

A).- CONTRATO CELEBRADO ENTRE EL EJECUTIVO DEL ESTADO Y EL C. ING. ADALBERTO FRANCO HUGHES EN RELACIÓN A LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO "CAMINO REAL ORIENTE" DEL MUNICIPIO DE HERMOSILLO, ACTO PUBLICADO EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO CORRESPONDIENTE AL 11 DE ABRIL DE 1983 E INSCRITO EN 18 DE ABRIL DE ESE MISMO AÑO, BAJO NÚMERO 120,192, VOLUMEN 181 DE LA SECCIÓN I, DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL.

B).- CONTRATO DE AUTORIZACIÓN CELEBRADO ENTRE EL EJECUTIVO ESTATAL Y EL C. LIC. EDUARDO GONZALEZ GONZALEZ EN REPRESENTACIÓN DEL INFONAVIT, EN RELACIÓN CON LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO "MISION". DE ESTA CIUDAD, QUE FUÉ PUBLICADO EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO CORRESPONDIENTE AL 28 DE MAYO DE 1984 E INSCRITO EN 9 DE FEBRERO DE 1987 BAJO NÚMERO 25,403, VOLUMEN 86, DE LA SECCIÓN I, EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL.

TERCERO.- QUE EL GOBIERNO FEDERAL POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, DELEGACIÓN SONORA HA SOLICITADO LA DONACIÓN DEL INMUEBLE DESCRITO EN LA CONSIDERACIÓN PRIMERA DE ESTE INSTRUMENTO, PARA DEDICARLO A LA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO, INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS NÚMERO 206.

ATENDIENDO A QUE LA ENAJENACIÓN GRATUITA DEL INMUEBLE YA MENCIONADO SERVIRÁ PARA LA AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS QUE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA OFRECE A LA COMUNIDAD SONORENSE, SE JUSTIFICA Y PROCEDE SU DONACIÓN, POR CONDUCTO DE LA TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO, POR LO QUE ESTE EJECUTIVO TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE

DECRETO

QUE AUTORIZA LA ENAJENACION GRATUITA DE UN INMUEBLE PROPIEDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO, UBICADO EN ESTA CIUDAD, EN FAVOR DE LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA, PARA LA INSTALACION Y FUNCIONAMIENTO DEL CBTIS NUMERO 206.

ARTICULO PRIMERO.- SE AUTORIZA POR CONDUCTO DE LA TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO, LA ENAJENACIÓN GRATUITA EN FAVOR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEPENDIENTE DEL GOBIERNO FEDERAL DE UN INMUEBLE UBICADO EN ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, EN LAS MANZANAS 21 Y XIX DE LOS FRACCIONAMIENTOS "CAMINO REAL ORIENTE" Y "MISTÓN", EL CUAL CUENTA CON UNA SUPERFICIE DE 18,739.35 METROS CUADRADOS Y CUYAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS HAN QUEDADO PLENAMENTE DESCRITAS EN EL CONSIDERANDO PRIMERO DE ESTE INSTRUMENTO.

ARTICULO SEGUNDO.- LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEBERÁ DESTINAR ESTE INMUEBLE PARA LA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO, INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS NÚMERO 206.

ARTICULO TERCERO.- PARA EL CASO DE QUE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DESTINARE EL INMUEBLE A QUE SE REFIERE EL PRESENTE DECRETO, A UN USO DISTINTO AL REFERIDO EN EL ARTÍCULO ANTERIOR, SIN LA PREVIA AUTORIZACIÓN DEL DONANTE, -- TANTO EL BIEN COMO SUS MEJORAS REVERTIRÁN EN FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

ARTICULO CUARTO.- EN TODO LO NO PREVISTO EN EL PRESENTE DECRETO, SE ESTARÁ A LO DISPUESTO POR LA LEY GENERAL DE BIENES DEL ESTADO DE SONORA.

ARTICULO QUINTO.- LA TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO- EN LA ESFERA DE SUS ATRIBUCIONES VIGILARÁ EL ESTRICTO CUMPLIMIENTO DE ESTE MANDAMIENTO.

TRANSITORIO

UNICO.- EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR AL -- DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

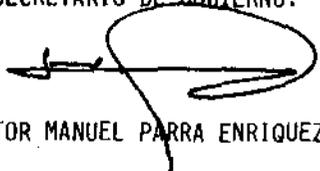
DADO EN LA RESIDENCIA DEL PODER EJECUTIVO, EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.



RODOLFO FELIX VALDES.

EL SECRETARIO DE GOBIERNO.



HECTOR MANUEL PARRA ENRIQUEZ.



RODOLFO FELIX VALDES, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE SONORA, CON LAS FACULTADES QUE ME CONCEDE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 9 DE LA LEY FEDERAL DE REFORMA AGRARIA, HE TENIDO A BIEN EMITIR EL SIGUIENTE:

M A N D A M I E N T O

VISTO PARA RESOLVER EN PROVISIONAL EL EXPEDIENTE AGRARIO NÚMERO 1,1-1581, FORMULADO CON MOTIVO DE LA SOLICITUD DE DOTACIÓN DE TIERRAS, PROMOVIDA POR LOS VECINOS DEL POBLADO DENOMINADO "VALLEJO", MUNICIPIO DE GUAYMAS, ESTADO DE SONORA; Y

R E S U L T A N D O

PRIMERO:- QUE MEDIANTE ESCRITO DE FECHA 7 DE MARZO DE 1986, LOS VECINOS DEL POBLADO DE REFERENCIA, SOLICITARON ANTE EL EJECUTIVO LOCAL A MI CARGO, DOTACIÓN DE TIERRAS, POR CARECER DE ÉSTAS PARA SATISFACER NECESIDADES AGRARIAS.

SEGUNDO:- LA ANTERIOR SOLICITUD FUE TURNADA A LA COMISIÓN AGRARIA MIXTA DEL ESTADO, MISMA QUE INSTAURÓ EL EXPEDIENTE RESPECTIVO BAJO EL NÚMERO 1,1-1581, EL DÍA 21 DE ABRIL DE 1987, HABIÉNDOSE PUBLICADO PREVIAMENTE DICHA SOLICITUD EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO EL 20 DEL MISMO MES Y AÑO, SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PARA TODOS LOS PROPIETARIOS Y POSEEDORES DE INMUEBLES RÚSTICOS QUE SE ENCONTRARAN DENTRO DEL RADIO LEGAL DE AFECTACIÓN.

TERCERO:- EN VIRTUD DE LA INSTAURACIÓN DEL EXPEDIENTE ANTES REFERIDO, LA COMISIÓN AGRARIA MIXTA DEL ESTADO, PROCEDIO A REALIZAR LA FORMULACIÓN DEL CENSO GENERAL, PRACTICÁNDOSE LAS DILIGENCIAS DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO POR LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 286 DE LA LEY FEDERAL DE REFORMA AGRARIA, LEVANTÁNDOSE LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA CUAL REVISADA ARROJÓ UN TOTAL DE 40 CAMPESINOS CON CAPACIDAD AGRARIA.

ASIMISMO, DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO POR EL ARTÍCULO 202 DE LA LEY FEDERAL DE REFORMA AGRARIA, SE PRESENTARON A PEDIR SU INGRESO AL CENSO BÁSICO 115 CAMPESINOS, DE LOS CUALES, LA COMISIÓN AGRARIA MIXTA CAPACITÓ DE OFICIO A 76 CAMPESINOS, POR REUNIR LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN EL ARTÍCULO 200 DE LA LEY AGRARIA EN CONSULTA.

CUARTO:- LOS TRABAJOS TÉCNICOS INFORMATIVOS PREVISTOS POR EL ARTÍCULO 286, FRACCIONES II Y III DE LA LEY AGRARIA EN CONSULTA, FUERON ENCOMENDADOS POR EL H. TRIBUNAL AGRARIO DEL ESTADO AL C. ING. BULMARO JESÚS GARCÍA TORRES, MEDIANTE OFICIO DE COMISIÓN 2032, DE FECHA 9 DE OCTUBRE DE 1987, RINDIENDO SU INFORME DE ACTIVIDADES EL 4 DE DICIEMBRE DEL MISMO AÑO, DESPRENDIÉNDOSE DE ÉSTE, QUE DENTRO DEL RADIO LEGAL DE 7 KILÓMETROS, SOLAMENTE SE LOCALIZARON COMO PRESUMIBLEMENTE AFECTABLES PEQUEÑAS PROPIEDADES INEXPLORADAS, LAS CUALES SE ENCUENTRAN UBICADAS DENTRO DE LAS MANZANAS SIGUIENTES:

1027.- DOS FRACCIONES CON SUPERFICIE DE 56-00-00 Y 43-00-00 HECTÁREAS, LOCALIZADAS EN LOS LOTES 21, 22, 31, 32, FRACCIONES OESTE DE LOS LOTES 23 Y 33, 24, 25, 34, 35 Y FRACCIONES DE LOS LOTES 23 Y 33, PROPIEDAD DE MARÍA TARRAGONA, SEGÚN REGISTROS NÚMEROS 52,365, SECCIÓN I Y 49,904, SECCIÓN

RESPECTIVAMENTE; SUPERFICIES QUE NO OBSTANTE QUE SE LOCALIZAN EN LA ZONA DEL DISTRITO DE RIEGO DEL VALLE DEL YAQUI, POR SUS CARACTERÍSTICAS AGROLÓGICAS SE CONSIDERAN COMO SUSCEPTIBLES DE CULTIVO.

LAS SUPERFICIES UBICADAS DENTRO DE LAS MANZANAS QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN, ES DE OBSERVARSE QUE ÉSTAS SE CONFORMAN POR TERRENOS ÁRIDOS.

1029.- SUPERFICIE DE 100-00-00 HECTÁREAS, PROPIEDAD DE MANUEL MORENO SAENZ.

SUPERFICIE DE 100-00-00 HECTÁREAS, PROPIEDAD DE GENERAL DE BIENES, S.R.L.

1129.- SUPERFICIE DE 80-00-00 HECTÁREAS, PROPIEDAD DE OLIVIA GARCIA PELAYO, CON REGISTRO NÚMERO 26,268, SECCIÓN I.

SUPERFICIE DE 25-00-00 HECTÁREAS, PROPIEDAD DE HUMBERTO QUINTANA LOYA, CON REGISTRO NÚMERO 43,265, SECCIÓN I.

SUPERFICIE DE 25-00-00 HECTÁREAS, PROPIEDAD DE JESUS QUINTANA LOYA, CON REGISTRO NÚMERO 43,243, SECCIÓN I.

SUPERFICIE DE 25-00-00 HECTÁREAS, PROPIEDAD DE FELIPE QUINTANA LOYA, CON REGISTRO NÚMERO 43,264, SECCIÓN I.

SUPERFICIE DE 25-00-00 HECTÁREAS, PROPIEDAD DE MARCO ANTONIO QUINTANA LOYA, CON REGISTRO NÚMERO 43,273, SECCIÓN I.

SUPERFICIE DE 20-00-00 HECTÁREAS, PROPIEDAD DE PLUTARCO PINO CORRAL, CON REGISTRO NÚMERO 14,040.

SUPERFICIE DE 80-00-00 HECTÁREAS, PROPIEDAD DE ASUNCION GARAY DE ALARCON, CON REGISTRO NÚMERO 8,003 DE JUNIO DE 1951.

SUPERFICIE DE 100-00-00 HECTÁREAS, PROPIEDAD DE CONCEPCION SANTAELLA, CON REGISTRO NÚMERO 14,756 DE JUNIO DE 1950.

SUPERFICIE DE 20-00-00 HECTÁREAS, PROPIEDAD DE OLIVIA GARCIA PELAYO, CON REGISTRO NÚMERO 26,268, VOL. 62, SECCIÓN I., DE JUNIO 23 DE 1967.

1229.- SUPERFICIE DE 300-00-00 HECTÁREAS, PROPIEDAD DE LA SOCIEDAD COOPERATIVA "GANADEROS DEL YAQUI", S. C. L.

1329.- SUPERFICIE DE 60-00-00 HECTÁREAS, PROPIEDAD DE MANUEL ALMADA SANTINI, CON REGISTRO NÚMERO 9,106, SECCIÓN I., VOL. 34.

SUPERFICIE DE 55-00-00 HECTÁREAS, PROPIEDAD DE NOHEMI JUANA ALMADA SANTINI, CON REGISTRO NÚMERO 9,105, VOL. 34 DE FECHA IRO. DE FEBRERO DE 1967.

SUPERFICIE DE 100-00-00 HECTÁREAS, PROPIEDAD DE VIRGINIA BRAVO GONZÁLEZ, CON REGISTRO NÚMERO 19,999, SECCIÓN I., VOL. 90.

ES PERTINENTE HACER NOTAR, QUE AL REDACTARSE EL ACTA DE INSPECCIÓN OCULAR Y LA CÉDULA NOTIFICATORIA, SE HIZO MENCIÓN DE ENRIQUE ALMADA SANTINI Y EUSTOLIA SANTINI DE ALMADA, QUE SE LOCALIZAN EN ESTA MISMA MANZANA, LOS CUALES SE CONSIDERARON AL PRINCIPIO DENTRO DEL RADIO LEGAL, MOTIVO A QUE AL INICIO DE LOS TRABAJOS, SE CONSIDERÓ COMO CENTRO DEL RADIO, EL CASERÍO DE LA COLONIA Y NO EL DE LOS SOLICITANTES, QUE SE LOCALIZA PRÁCTICAMENTE AL NORTE DE DICHA COLONIA. ASÍ MISMO, TAMBIÉN QUEDÓ FUERA DEL RADIO JUSTINA ALMADA DE ABASCAL, LA CUAL SE LOCALIZA EN LA MANZANA 1331, POR LO QUE QUEDÓ SIN EFECTO EL ALCANCE DE LA CÉDULA NOTIFICATORIA, RESPECTO A ESTAS PERSONAS.

1031.- SUPERFICIE DE 50-00-00 HECTÁREAS, PROPIEDAD DE MILTON FIMBRES COFFEY, CON REGISTRO NÚMERO 69,134.- SECCIÓN I.

1131.- SUPERFICIE DE 100-00-00 HECTÁREAS, PROPIEDAD DE VICENTE CASTRO HERRERA, CON REGISTRO NÚMERO 8,679, SECCIÓN I, DE JUNIO DE 1951.

SUPERFICIE DE 100-00-00 HECTÁREAS, TAMBIÉN PROPIEDAD DE VICENTE CASTRO HERRERA, CON REGISTRO NÚMERO 8,680, SECCIÓN I, DE DICIEMBRE DE 1950.

1231.- SUPERFICIE DE 100-00-00 HECTÁREAS, PROPIEDAD DE JOSE MANUEL MANZANO RODILLO, CON REGISTRO NÚMERO 8,802, VOL. 33, SECCIÓN I, DE ENERO 24 DE 1952.

SUPERFICIE DE 100-00-00 HECTÁREAS, PROPIEDAD DE JOSE OTÁNEZ OBESO, CON REGISTRO NÚMERO 22,653, SECCIÓN I.

ES DE ACLARARSE, QUE AL PRACTICARSE EL RECORRIDO DE INSPECCIÓN OCULAR, SE ENCONTRARON VARIOS LOTES INEXPLOTADOS, PERTENECIENTES A LA COLONIA MILITAR, SIENDO ESTOS LOS SIGUIENTES: EN LA MANZANA 825 SE LOCALIZARON 4 LOTES Y EN LA MANZANA 925 SE ENCONTRARON 8 LOTES MÁS, LOS CUALES TIENEN UNA SUPERFICIE DE 10-00-00 HECTÁREAS CADA UNO DE ELLOS.

ASIMISMO, SE LOCALIZÓ UNA SUPERFICIE DE 29-00-00 HECTÁREAS DE RIEGO INEXPLOTADA, UBICADA EN LA MANZANA 1225, CUYO PROPIETARIO ES EL C. EULOGIO LEYVA MONTES, SUPERFICIE QUE SE ANALIZÓ Y RESPETÓ EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 1,3-1470, CORRESPONDIENTE AL POBLADO "BACHOMOBAMPO", MUNICIPIO DE GUAYMAS, DE ESTA ENTIDAD FEDERATIVA, EN RAZÓN A QUE EXISTE UNA CAUSAL DE FUERZA MAYOR QUE LE IMPIDE EJERCITAR LA DEBIDA EXPLOTACIÓN, YA QUE NO RECIBE SERVICIO DE RIEGO, EN VIRTUD DE NO CONTAR CON LA RED DE CONDUCCIÓN NECESARIA PARA ELLO, POR LO QUE SE RESPETA DICHA SUPERFICIE.

QUINTO:- AHORA BIEN, CON EL OBJETO DE SUBSTANCIAR DEBIDAMENTE EL EXPEDIENTE QUE NOS OCUPA Y PARA QUE LA COMISIÓN AGRARIA MIXTA DEL ESTADO ESTUVIERA EN MEJOR POSIBILIDAD DE EMITIR SU DICTAMEN RESPECTIVO, EL C. ING. BULMARO JESÚS GARCÍA TORRES, CON FECHA 31 DE MARZO DE 1989, RINDIÓ INFORME COMPLEMENTARIO EN RELACIÓN CON LOS TRABAJOS ALUDIDOS EN EL PUNTO ANTERIOR, MANIFESTANDO QUE EN CUANTO A LAS PROPIEDADES DE PLUTARCO PINO CORRAL, ASUNCIÓN GARAY DE ALARCON, CONCEPCION SANTAELLA Y OLIVIA GARCÍA PELAYO, ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE OBTENER SUS DATOS EN EL CAMPO, POR ENCONTRARSE DICHAS PROPIEDADES ENMONTADAS Y SIN EXPLOTACIÓN, SUS ANTECEDENTES HABIAN SIDO OBTENIDOS DEL CONTROL DE CODAS, DE CONFORMIDAD CON LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE CIUDAD OBREGÓN, SONORA, NÚMEROS 14,070, 8,003, 14,756 Y 26,268; HABIÉNDOSE LLEGADO CON POSTERIORIDAD AL CONOCIMIENTO MEDIANTE DATOS Y ACLARACIONES PROPORCIONADOS POR EL MISMO REGISTRO, QUE LA SUPERFICIE DE 20-00-00 HECTÁREAS COMPRENDIDAS DENTRO DE LOS LOTES 13 Y 14 QUE FUERA DE PLUTARCO PINO CORRAL, ES PROPIEDAD DE GREGORIO HERRERA VALE, SEGÚN REGISTRO NÚMERO 43,020, DE FECHA 24 DE NOVIEMBRE DE 1977. EN LO QUE CONCIERNE-

A LA SUPERFICIE DE ASUNCION GARAY DE MONZON NO DE ALARCON, ESTA RESULTA SER PROPIEDAD DE LAS SIGUIENTES PERSONAS: IGNACIO MARTIN MARTINEZ, PROPIETARIO DE 20-00-00 HECTÁREAS COMPRENDIDAS DENTRO DE LOS LOTES 21 Y 22, SEGÚN REGISTRO NÚMERO 42,997, DE FECHA 24 DE NOVIEMBRE DE 1977; HECTOR HERRERA VILLANUEVA, PROPIETARIO DE 20-00-00 HECTÁREAS UBICADAS EN LOS LOTES 33 Y 34, SEGÚN REGISTRO NÚMERO 42,021, DE FECHA 24 DE NOVIEMBRE DE 1977; RIGOBERTO MARTIN PÉREZ, PROPIETARIO DE 20-00-00 HECTÁREAS, SITUADAS EN LOS LOTES 31 Y 32, SEGÚN REGISTRO NÚMERO 43,022.

EN LO QUE RESPECTA A LA SUPERFICIE DE CONCEPCION SANTAELLA, ÉSTA RESULTA SER PROPIEDAD DE LAS SIGUIENTES PERSONAS: JESUS MARTINEZ MARTINEZ, PROPIETARIO DE 20-00-00 HECTÁREAS, LOCALIZADAS EN LOS LOTES 23 Y 24, SEGÚN REGISTRO NÚMERO 43,012, DE FECHA 24 DE NOVIEMBRE DE 1977; FRANCISCO JAVIER MARTIN PÉREZ, PROPIETARIO DE 20-00-00 HECTÁREAS, LOTES 25 Y 26, SEGÚN REGISTRO NÚMERO 43,015, DE FECHA 24 DE NOVIEMBRE DE 1977; JUAN MARTIN PÉREZ, PROPIETARIO DE 20-00-00 HECTÁREAS, COMPRENDIDAS EN LOS LOTES 29 Y 30, SEGÚN REGISTRO NÚMERO 43,016, SIN FECHA; JORGE WALDEZ (VALDEZ) RODRIGUEZ, PROPIETARIO DE 20-00-00 HECTÁREAS, LOTES 35 Y 38, SEGÚN REGISTRO NÚMERO 43,017, SIN FECHA; BENJAMIN MARTIN PÉREZ, PROPIETARIO DE 20-00-00 HECTÁREAS, LOCALIZADAS EN LOS LOTES 39 Y 40, SEGÚN REGISTRO NÚMERO 43,018, DE FECHA 24 DE NOVIEMBRE DE 1977 Y EPITACIO MARTIN VILLALOBOS, PROPIETARIO DE 20-00-00 HECTÁREAS, LOTES 27 Y 28, SEGÚN REGISTRO NÚMERO 43,019, DE FECHA 24 DE NOVIEMBRE DE 1977.

ADEMÁS, OLIVIA GARCIA PELAYO, RESULTÓ SER LA PROPIETARIA DE LAS 100-00-00 HECTÁREAS, UBICADAS DENTRO DE LOS LOTES DEL 1 AL 6, 11, 12, 36 Y 37, SEGÚN REGISTRO NÚMERO 26,268, DE JUNIO 23 DE 1967.

SEXTO: - INTEGRADO EL EXPEDIENTE EN ESTUDIO, -- LA COMISIÓN AGRARIA MIXTA DEL ESTADO, EMITIÓ SU DICTAMEN CORRESPONDIENTE EN SESIÓN CELEBRADA EL 30 DE JUNIO DE 1989, CONSIDERANDO PROCEDENTE CONCEDERLES POR LA VÍA DE DOTACIÓN DE TIERRAS, A LOS INTEGRANTES DEL POBLADO SOLICITANTE DENOMINADO "VALLEJO", MUNICIPIO DE GUAYMAS, ESTADO DE SONORA, UNA SUPERFICIE TOTAL DE 1664-00-00 HECTÁREAS, DE LAS CUALES 1565-00-00 HECTÁREAS SON DE TERRENOS ÁRIDOS Y EL RESTO, O SEAN 99-00-00 HECTÁREAS, NO OBSTANTE A QUE SE LOCALIZAN EN LA ZONA DEL DISTRITO DE RIEGO DEL VALLE DEL YAQUI, POR SUS CARACTERÍSTICAS AGROLÓGICAS SE CONSIDERAN COMO SUSCEPTIBLES DE CULTIVO, SUPERFICIE TOTAL QUE DEBERÁ SER TOMADA DE LAS PROPIEDADES DE LAS SIGUIENTES PERSONAS:

MARIA TARRAGONA (99-00-00 HECTÁREAS, LOTES 21, 22, 31, 32, FRACCIÓN OESTE DE LOS LOTES 23 Y 33, 24, 25, 34, 35 Y FRACCIONES DE LOS LOTES 23 Y 33, MANZANA 1027); MANUEL MORENO SAENZ (100-00-00 HECTÁREAS, LOTES DEL 21 AL 30, MANZANA 1029); GENERAL DE BIENES S.R.L. (100-00-00 HECTÁREAS, LOTES DEL 31 AL 40, MANZANA 1029); OLIVIA GARCIA PELAYO (100-00-00 HECTÁREAS, LOTES DEL 1 AL 6, 11, 12, 36 Y 37, MANZANA 1129); HUMBERTO QUINTANA LOYA (25-00-00 HECTÁREAS, LOTES 7, 8 Y MITAD PONIENTE LOTE 9, MANZANA 1129); JESUS QUINTANA LOYA (25-00-00 HECTÁREAS, LOTE 10, 20 Y MITAD ESTE LOTE 9, MANZANA 1129); FELIPE QUINTANA LOYA (25-00-00 HECTÁREAS, LOTE 18, 19 Y MITAD ESTE DEL LOTE 17, MANZANA 1129); MARCO ANTONIO QUINTANA LOYA (25-00-00 HECTÁREAS, LOTES 15, 16 Y MITAD PONIENTE LOTE 17, MANZANA 1129); GREGORIO HERRERA VALE (20-00-00 HECTÁREAS, LOTES 13 Y 14, MANZANA 1129); IGNACIO MARTIN MARTINEZ (20-00-00 HECTÁREAS, LOTES 21 Y 22, MANZANA 1129); HECTOR HERRERA VILLANUEVA (20-00-00 HECTÁREAS, LOTES 33 Y 34, MANZANA 1129); RIGOBERTO MARTIN PÉREZ (20-00-00 HECTÁREAS, LOTES 31 Y 32, MANZANA 1129); JESUS MARTINEZ MARTINEZ (20-00-00 HECTÁREAS, LOTES 23 Y 24, MANZANA 1129); FRANCISCO JAVIER MARTIN PÉREZ (20-00-00 HECTÁREAS, LOTES 25 Y 26, MANZANA 1129); JUAN MARTIN PÉREZ (20-00-00 HECTÁREAS, LOTES 29 Y 30, MANZANA 1129); JORGE WALDEZ (VALDEZ) (20-00-00 HECTÁREAS, LOTES 35 Y 38, MANZANA 1129); BENJAMIN MARTIN PÉREZ (20-00-00 HECTÁREAS, LOTES 39 Y 40, MANZANA 1129); EPITACIO

MARTIN VILLALOBOS (20-00-00 HECTÁREAS, LOTES 27 Y 28, MANZANA 1129); SOCIEDAD COOPERATIVA "GANADEROS DEL YAQUI", S.C.L. --- (300-00-00 HECTÁREAS, LOTES DEL 11 AL 40, MANZANA 1229); MANUEL ALMADA SANTINI (60-00-00 HECTÁREAS, LOTES 14, 15, 24, -- 25, 34 Y 35, MANZANA 1329); NOHEMI JUANA ALMADA SANTINI ----- (55-00-00 HECTÁREAS, LOTES DEL 1 AL 5, MANZANA 1329 Y FRAC--- CIÓN ESTE DEL LOTE 10 DE LA MANZANA 1331); VIRGINIA BRAVO GONZALEZ (100-00-00 HECTÁREAS, LOTES DEL 6 AL 10 Y DEL 16 AL 20, MANZANA 1329); MILTON FIMBRES COFFEY (50-00-00 HECTÁREAS, LOTES DEL 1 AL 5, MANZANA 1031); VICENTE CASTRO HERRERA ----- (200-00-00 HECTÁREAS, LOTES DEL 1 AL 10, DEL 18 AL 20, 28, -- 29, 30, 37, 38, 39 Y 40, MANZANA 1131); JOSE MANUEL MANZANO -- RODILLO (100-00-00 HECTÁREAS, LOTES DEL 1 AL 5 Y DEL 11 AL -- 15, MANZANA 1231); JOSE OTÁÑEZ OBESO (100-00-00 HECTÁREAS, LOTES 6 AL 10 Y DEL 16 AL 20, MANZANA 1231).

LA ANTERIOR AFECTACIÓN FUE PROCEDENTE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 251 INTERPRETADO A CONTRARIO SENSU, DE LA LEY FEDERAL DE REFORMA AGRARIA, PARA EL BENEFICIO DE 40 CAMPESINOS CAPACITADOS POR LA JUNTA CENSAL, DEBIÉNDOSE CONSTITUIR ADEMÁS DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS 101 Y 103 DE LA CITADA LEY AGRARIA, LA PARCELA ESCOLAR Y LA UNIDAD AGRÍCOLA INDUSTRIAL PARA LA MUJER, DEBIENDO SER LA EXPLOTACIÓN DE LA SUPERFICIE EN MENCIÓN, EN FORMA COLECTIVA. ASIMISMO, CONSIDERÓ PROCEDENTE DEJAR A SALVO LOS DERECHOS INDIVIDUALES DE 76 CAMPESINOS CAPACITADOS DE OFICIO POR ESE H. TRIBUNAL AGRARIO, DE LOS 115 QUE SOLICITARON SU INGRESO AL CENSO BÁSICO, LO ANTERIOR, PARA EL EFECTO DE QUE HAGAN VALER SUS DERECHOS DE CONFORMIDAD CON LO PRECEPTUADO EN LOS ARTÍCULOS 224, PÁRRAFOS II Y III, ASÍ COMO 243 DEL MISMO ORDENAMIENTO AGRARIO.

SEPTIMO:- CABE AGREGAR TAMBIÉN, QUE LA COMISIÓN AGRARIA MIXTA DEL ESTADO, EN SU DICTAMEN EMITIDO CON FECHA 30 DE JUNIO DE 1989, CONSIDERÓ PROCEDENTE QUE SE RESPETARAN LAS SUPERFICIES LOCALIZADAS DENTRO DE LAS MANZANAS 825 Y 925, PERTENECIENTES A LA COLONIA AGRÍCOLA MILITAR RÍO YAQUI, MISMAS QUE SE ENCONTRARON INEXPLOTADAS AL MOMENTO DE REALIZARSE LOS TRABAJOS TÉCNICOS INFORMATIVOS E INSPECCIÓN OCULAR, EN VIRTUD DE QUE DE ACUERDO AL DECRETO PRESIDENCIAL DEL 6 DE JUNIO DE 1941, QUE CREA A LAS COLONIAS MILITARES Y ACUERDO DE FECHA 17 DE MAYO DE 1965, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 17 DE JUNIO DEL MISMO AÑO, DICHAS COLONIAS POR SU ORIGEN Y NATURALEZA SON INAFECTABLES, COMPROBÁNDOSE LO ANTERIOR, CON LA DOCUMENTAL EXPEDIDA POR EL DELEGADO AGRARIO EN EL ESTADO, DE FECHA 25 DE NOVIEMBRE DE 1987, LA CUAL OBRA ANEXA AL PRESENTE EXPEDIENTE QUE SE RESUELVE. IGUALMENTE, DICHO TRIBUNAL AGRARIO CONSIDERÓ PROCEDENTE QUE SE RESPETARA LA SUPERFICIE DE 29-00-00 HECTÁREAS DE RIEGO INEXPLOTADAS, UBICADA EN LA MANZANA 1225, CUYO PROPIETARIO ES EL C. EULOGIO LEYVA MONTES, EN RAZÓN DE QUE YA FUE ANALIZADA Y JUZGADA EN EL EXPEDIENTE 1.3-1470, CORRESPONDIENTE AL POBLADO DENOMINADO "BACHOMOBAMPO", PERTENECIENTE AL MISMO MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA.

CON LOS ELEMENTOS ANTERIORES, SE ESTIMÓ DEBIDAMENTE SUBSTANCIADO EL EXPEDIENTE QUE NOS OCUPA; Y

C O N S I D E R A N D O

PRIMERO:- QUE EL DERECHO DEL NÚCLEO DE POBLACIÓN DENOMINADO "VALLEJO", DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS, ESTADO DE SONORA, A SOLICITAR TIERRAS POR LA VÍA DE DOTACIÓN, QUEDÓ DEBIDAMENTE ACREDITADO, AL REUNIR LAS EXIGENCIAS SEÑALADAS EN LOS ARTÍCULOS 195 Y 196 DE LA LEY FEDERAL DE REFORMA AGRARIA.

SEGUNDO:- QUE DE ACUERDO A LAS DILIGENCIAS CENSALES, SE DESPRENDE QUE EN EL POBLADO SOLICITANTE SE CAPACITARON A 40 CAMPESINOS, MISMOS QUE REÚNEN LOS REQUISITOS DE CAPACIDAD AGRARIA INDIVIDUAL QUE SEÑALA EL ARTÍCULO 200 DE LA CITADA LEGISLACIÓN AGRARIA, SIENDO LOS SIGUIENTES: 1.- ESTHER MENDIVIL RIVERA, 2.- MARIA DE LA LUZ FRANCO MENDIVIL, 3.- MANUELA FRANCO MENDIVIL, 4.- RAUL FRANCO MENDIVIL, 5.- MARISELA FRANCO MENDIVIL, 6.- PEDRO MENDIVIL RIVERA, 7.- JOSE LUIS LO-

PEZ MENDIVIL, 8.- TRINIDAD MENDIVIL MARIN, 9.- ROGELIO ARMEN-
TA LEON, 10.- CARMEN OZUNA MENDIVIL, 11.- GREGORIO OZUNA MEN-
DIVIL, 12.- CANDIDA MARTINEZ LOYA, 13.- BARTOLA SANCHEZ HIGUE-
RA, 14.- TIBURCIO CRISTIN SANCHEZ, 15.- EPIFANIO OZUNA CASTI-
LLO, 16.- HERIBERTO FELIX VALENCIA, 17.- RITA CRISTIN SANCHEZ,
18.- MIGUEL MORENO CRISTIN, 19.- FELIPE MORENO CRISTIN, 20.-
GERARDO MORENO CRISTIN, 21.- MARIA RUMALDINA MORENO CRISTIN,
22.- AGUSTIN FIMBRES ISLAS, 23.- GUSTAVO PACHECO BARRERA, ---
24.- BARTOLO PONCE BURROLA, 25.- MARCELINO ISLAS ACEVES, 26.-
JOSE REYES MENDOZA, 27.- ADELA SALINAS OCHOA, 28.- CAROLINA -
MARTINEZ SANCHEZ, 29.- ALMA ROSA GRIJALVA MARTINEZ, 30.- MA-
RIA SANTOS CHIHUAHUA G., 31.- MARCO ANTONIO MUNOZ CHIHUAHUA,
32.- GUADALUPE MOLINA CEBALLOS, 33.- MARIA ANA ALVAREZ MOLI-
NA, 34.- MARTIN FERNANDO MOLINA, 35.- JESUS JOSE FELIX OCHOA,
36.- DOLORES MARTINEZ MOLINA, 37.- JOSE ANTONIO MARTINEZ M.,
38.- HECTOR FRANCISCO ALARCON LUGO, 39.- FRANCISCO LUGO TO-
RRES Y 40.- GENOVEVA RUIZ SANCHEZ.

NO OBSTANTE A LO DESCRITO CON ANTELACION, LA ---
H. COMISION AGRARIA MIXTA DEL ESTADO, CONSIDERO PROCEDENTE CA-
PACITAR DE OFICIO A 76 CAMPESINOS MAS, DE LOS 115 QUE SOLICITA
RON SU INGRESO AL CENSO BASICO, EN VIRTUD DE QUE QUEDO DEBIDA-
MENTE ACREDITADO QUE REUNEN LOS REQUISITOS CONTENIDOS EN EL --
DISPOSITIVO 200 DE LA LEGISLACION AGRARIA VIGENTE, DEJANDO SUS
DERECHOS A SALVO DE CONFORMIDAD CON LO PRECEPTUADO POR LOS AR-
TICULOS 224, PARRAFOS II Y III, ASI COMO 243 DEL MISMO ORDENA-
MIENTO LEGAL, LO ANTERIOR EN RAZON A QUE LA SUPERFICIE CONSIDE-
RADA AFECTABLE, NO ES SUFICIENTE PARA SATISFACER SUS NECESIDA-
DES AGRARIAS.

LOS 76 CAMPESINOS CAPACITADOS DE OFICIO POR-
EL H. TRIBUNAL AGRARIO Y CUYOS DERECHOS QUEDAN A SALVO, SON: -
1.- RIGOBERTO RAMIREZ ARAGON, 2.- ELVIRA RAMIREZ ARAGON, 3.-
CIRILO GARCIA LONGORIO, 4.- CAMILO GARCIA CORNEJO, 5.- AMADOR-
GONZALEZ HERNANDEZ, 6.- CORNELIO QUINONEZ AGUILERA, 7.- MARIA-
ELENA CHAVEZ NAVARRO, 8.- ROSA ISELA CHAPARRO MEDINA, 9.- ALE-
JANDRINA CHAPARRO BOJORQUEZ, 10.- ANA LUISA GARCIA SANTOS, ---
11.- AGUSTINA SOTO GUTIERREZ, 12.- CARMEN GARCIA SANTOS, 13.-
BLANCA ESTHELA LEON LUGO, 14.- JOSE LUIS GARCIA SANTOS, 15.-
ANGEL REYES BOJORQUEZ, 16.- HECTOR JULIAN GALLEGOS ORDUNO, ---
17.- GREGORIO CHAPARRO LOERA, 18.- RIGOBERTO CRUZ MADRID, 19.-
JORGE MEZA VALENZUELA, 20.- RUFINO AGUILLON GODINEZ, 21.- JOSE
MARIA RUIZ MANZANAREZ, 22.- LORENA AGUILAR VELAZQUEZ, 23.- AL-
MA IRENE GALLEGOS ORDUNO, 24.- BEATRIZ QUEZADA ESQUER, 25.- RO-
SARIO QUIROZ CUADRAS, 26.- LUZ MARIA ALVAREZ RAMOS, 27.- MI---
GUEL ANGEL FLORES VERDUGO, 28.- MANUEL HERNANDEZ RAMIREZ, 29.-
FRANCISCO JAVIER ESCOBAR PALOMARES, 30.- FELICITAS DELGADO SO-
LANO, 31.- PEDRO HERNANDEZ ROMERO, 32.- OCTAVIO LUGO QUIROZ, -
33.- RAYMUNDO LUGO QUIROZ, 34.- PAULA CHAVEZ NAVARRO, 35.- AN-
GELINA CAMACHO BELTRAN, 36.- FRANCISCA CHAVEZ NAVARRO, 37.- MA-
RIA ELISA MARTINEZ VALENZUELA, 38.- JAVIER CASTANEDA MARTINEZ,
39.- VALENTIN CHAPARRO MEDINA, 40.- JORGE LUIS CARDOZA MEZA, -
41.- MARIA LUISA ESCOBAR PALOMARES, 42.- LORENIA CHAPARRO LOE-
RA, 43.- JUANA NUÑEZ ESPARZA, 44.- ESTEBAN MURILLO LOPEZ, 45.-
GUSTAVO LUGO CORRAL, 46.- PEDRO GARCIA VALENZUELA, 47.- OSCAR-
JAVIER LUGO, 48.- JULIO BOJORQUEZ BORQUEZ, 49.- LAMBERTO LUGO-
CORRAL, 50.- GUADALUPE MIRANDA RABAGO, 51.- ANA ALBERTA QUINTE-
RO M., 52.- JOSE MARIA RUIZ HERMOSILLO, 53.- JORGE JUVENCIO LU-
GO RAMOS, 54.- BARTOLO BARRAZA SALAS, 55.- GREGORIA LASTRA CA-
BRERA, 56.- EDUWIGES DIAZ LASTRA, 57.- DINA ELSA TORRES GARCIA,
58.- JORGE ANSELMO TORRES G., 59.- DANIEL MOLINA SANTILLIN, -
60.- FLORENTINO SOLIS TORRES, 61.- JOSE FRANCISCO GARCIA MAR-
TINEZ, 62.- RAFAEL TORRES FELIX, 63.- RUBEN DARIO TORRES FE--
LIX, 64.- MIGUEL VALENCIA OXIMEA, 65.- DANIEL CORRALES CABRE-
RA, 66.- DOLORES ZARCO CARRASCO, 67.- MANUELA DIAZ CAMACHO, -
68.- IRENE VALENZUELA MENDEZ, 69.- JESUS RODRIGUEZ LUGO, 70.-
OSEAS ESCALANTE DIAZ, 71.- FELIPE MORENO MELCHOR, 72.- GUSTA-
VO GARCIA MORENO, 73.- RODRIGO GALLEGOS ORDUNO, 74.- SERGIO -
CHAVEZ CASTRELLON, 75.- GUADALUPE MUNOZ VELEZ Y 76.- MAURO AL
CARAZ ORDUNO.

TERCERO:- QUE DE ACUERDO A LOS TRABAJOS TÉCNI-
COS INFORMATIVOS ORDENADOS POR LA COMISION AGRARIA MIXTA DEL
ESTADO, ASI COMO TAMBIEN DEL PLANO INFORMATIVO, INSPECCION --
OCULAR Y DEMAS DOCUMENTOS ANEXOS AL EXPEDIENTE EN ESTUDIO, SE

LLEGÓ AL CONOCIMIENTO QUE DENTRO DEL RADIO LEGAL DE AFECTACIÓN, SE LOCALIZA UNA SUPERFICIE TOTAL DE 1664-00-00 HECTÁREAS, MISMA QUE PUEDE SER CONSIDERADA COMO SUSCEPTIBLE DE AFECTACIÓN, PARA FINES DE DOTACIÓN, CUYA DISTRIBUCIÓN SE ENCUENTRA ASENTADA EN EL RESULTANDO SEXTO DEL PRESENTE MANDAMIENTO. DE LA SUPERFICIE TOTAL EN COMENTO, 1565-00-00 HECTÁREAS SON DE TERRENOS ÁRIDOS, Y EL RESTO 99-00-00 HECTÁREAS, POR SUS CARACTERÍSTICAS AGROLÓGICAS SON SUSCEPTIBLES DE CULTIVO. DICHA SUPERFICIE ES CONSIDERADA AFECTABLE POR ESTE EJECUTIVO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 251 INTERPRETADO A CONTRARIO SENSU, DE LA LEY FEDERAL DE REFORMA AGRARIA, EN RAZÓN A QUE SE ENCONTRÓ ABANDONADA Y POR ENDE INEXPLORADA POR MÁS DE DOS AÑOS CONSECUTIVOS POR PARTE DE SUS PROPIETARIOS.

CUARTO:- EN RELACIÓN A LOS DEMÁS PROPIETARIOS DE LOS PREDIOS NOTIFICADOS COMO PRESUMIBLEMENTE AFECTABLES Y LOS QUE SE ENCONTRARON DENTRO O QUE FUERON TOCADOS POR EL RADIO LEGAL DE AFECTACIÓN, ESTE EJECUTIVO LOCAL A MI CARGO, CONSIDERA PROCEDENTE SEAN RESPETADOS LOS MISMOS, YA QUE QUEDÓ DEBIDAMENTE ACREDITADO QUE NO REBASAN EL LÍMITE DE LA PEQUEÑA PROPIEDAD, ADEMÁS DE ENCONTRARSE ÉSTOS DEBIDAMENTE EXPLOTADOS.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 9 FRACCIÓN I, 195, 196, 203, 251 INTERPRETADO A CONTRARIO SENSU, 292 Y DEMÁS RELATIVOS APLICABLES DE LA LEY FEDERAL DE REFORMA AGRARIA, ESTE EJECUTIVO LOCAL A MI CARGO.

R E S U E L V E

PRIMERO:- LA SOLICITUD DE DOTACIÓN DE TIERRAS, PROMOVIDA POR LOS INTEGRANTES DEL POBLADO DENOMINADO "VALLEJO", PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE GUAYMAS, DE ESTA ENTIDAD FEDERATIVA, SE HIZO CON APEGO A DERECHO.

SEGUNDO:- SE CONFIRMA EN TODOS SUS TÉRMINOS, EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN AGRARIA MIXTA DEL ESTADO, CON FECHA 30 DE JUNIO DE 1989.

TERCERO:- SE AFECTA A FAVOR DEL NÚCLEO SOLICITANTE, UNA SUPERFICIE TOTAL DE 1664-00-00 HECTÁREAS, DE LAS CUALES 1565-00-00 HECTÁREAS SON DE TERRENO ÁRIDO Y EL RESTO 99-00-00 HECTÁREAS, SON SUSCEPTIBLES DE CULTIVO. LA SUPERFICIE TOTAL DEBERÁ SER TOMADA DE LAS PROPIEDADES DE LAS SIGUIENTES PERSONAS: MARÍA TARRAGONA (99-00-00 HECTÁREAS, SUSCEPTIBLES AL CULTIVO, LOTES 21, 22, 31, 32, FRACCIÓN OESTE DE LOS LOTES 23 Y 33, 24, 25, 34, 35 Y FRACCIONES DE LOS LOTES 23 Y 33, MANZANA 1027); MANUEL MORENO SAENZ (100-00-00 HECTÁREAS, LOTES DEL 21 AL 30, MANZANA 1029); GENERAL DE BIENES, S.R.L. (100-00-00 HECTÁREAS, LOTES DEL 31 AL 40, MANZANA 1029); OLIVIA GARCÍA PELAYO (100-00-00 HECTÁREAS, LOTES DEL 1 AL 6, 11, 12, 36 Y 37, MANZANA 1129); HUMBERTO QUINTANA LOYA (25-00-00 HECTÁREAS, LOTES 7, 8 Y MITAD PONIENTE LOTE 9, MANZANA 1129); JESUS QUINTANA LOYA (25-00-00 HECTÁREAS, LOTES 10, 20 Y MITAD ESTE LOTE 9, MANZANA 1129); FELIPE QUINTANA LOYA (25-00-00 HECTÁREAS, LOTES 18, 19 Y MITAD ESTE DEL LOTE 17, MANZANA 1129); MARCO ANTONIO QUINTANA LOYA (25-00-00 HECTÁREAS, LOTES 15, 16 Y MITAD PONIENTE LOTE 17, MANZANA 1129); GREGORIO HERRERA VALE (20-00-00 HECTÁREAS, LOTES 13 Y 14, MANZANA 1129); IGNACIO MARTÍN MARTÍNEZ (20-00-00 HECTÁREAS, LOTES 21 Y 22, MANZANA 1129); HECTOR HERRERA VILLANUEVA (20-00-00 HECTÁREAS, LOTES 33 Y 34, MANZANA 1129); RIGOBERTO MARTÍN PÉREZ (20-00-00 HECTÁREAS, LOTES 31 Y 32, MANZANA 1129); JESUS MARTÍNEZ MARTÍNEZ (20-00-00 HECTÁREAS, LOTES 23 Y 24, MANZANA 1129); FRANCISCO JAVIER MARTÍN PÉREZ (20-00-00 HECTÁREAS, LOTES 25 Y 26, MANZANA 1129); JUAN MARTÍN PÉREZ (20-00-00 HECTÁREAS, LOTES 29 Y 30, MANZANA 1129); JORGE WALDEZ (VALDEZ) (20-00-00 HECTÁREAS, LOTES 35 Y 38, MANZANA 1129); BENJAMÍN MARTÍN PÉREZ (20-00-00 HECTÁREAS, LOTES 39 Y 40, MANZANA 1129); EPITACIO MARTÍN VILLALOBOS (20-00-00 HECTÁREAS, LOTES 27 Y 28, MANZANA 1129); SOCIEDAD COOPERATIVA "GANADEROS DEL YAQUI", S.C.L. (300-00-00 HECTÁREAS, LOTES DEL 11 AL 40, MANZANA 1229); MANUEL ALMADA SANTI-

NI (60-00-00 HECTÁREAS, LOTES 14, 15, 24, 25, 34 Y 35, MANZANA 1329); NOHEMI JUANA ALMADA SANTINI (55-00-00 HECTÁREAS, LOTES DEL 1 AL 5, MANZANA 1329 Y FRACCIÓN ESTE DEL LOTE 10 DE LA MANZANA 1331); VIRGINIA BRAVO GONZALEZ (100-00-00 HECTÁREAS, LOTES DEL 6 AL 10 Y DEL 16 AL 20, MANZANA 1329); MILTON FIMBRES COFFEY (50-00-00 HECTÁREAS, LOTES DEL 1 AL 5, MANZANA 1031); VICENTE CASTRO HERRERA (200-00-00 HECTÁREAS, LOTES DEL 1 AL 10, DEL 18 AL 20, 28, 29, 30, 37, 38, 39 Y 40, MANZANA 1131); JOSE MANUEL MANZANO RODILLO (100-00-00 HECTÁREAS, LOTES DEL 1 AL 5 Y DEL 11 AL 15, MANZANA 1231); JOSE OTÁNEZ OBE SÓ (100-00-00 HECTÁREAS, LOTES 6 AL 10 Y DEL 16 AL 20, MANZANA 1231).

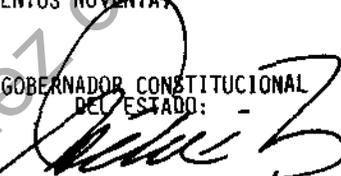
CUARTO:- ASIMISMO, DICHA SUPERFICIE PASARÁ CON TODOS SUS USOS, COSTUMBRES Y SERVIDUMBRES, A FAVOR DE LOS 40 CAMPESINOS CAPACITADOS POR LA JUNTA CENSAL, MISMOS QUE SE RELACIONAN EN EL CONSIDERANDO SEGUNDO DEL PRESENTE MANDAMIENTO, CONSTITUYÉNDOSE ADEMÁS LA PARCELA ESCOLAR Y LA UNIDAD AGRÍCOLA INDUSTRIAL PARA LA MUJER, DEJÁNDOSE LOS DERECHOS A SALVO DE LOS 76 CAPACITADOS SEÑALADOS EN EL CONSIDERANDO QUE SE MENCIONA.

QUINTO:- LA SUPERFICIE QUE SE AFECTA, SE LOCALIZARÁ DE ACUERDO CON EL PLANO PROYECTO QUE SE APRUEBA Y SU EXPLOTACIÓN DEBERÁ SER EN FORMA COLECTIVA.

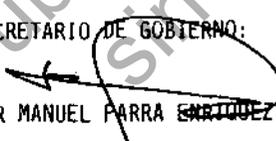
SEXTO:- NOTIFÍQUESE, EJECÚTESE Y PUBLÍQUESE.

DADO EN EL PALACIO DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, A LOS VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO:


RODOLFO FELIX VALDES.

EL SECRETARIO DE GOBIERNO:


HECTOR MANUEL PARRA MARTÍNEZ.

UNION DE CREDITO AGRICOLA E INDUSTRIAL DEL NOROESTE, S. A. DE C. V.
 ORGANIZACION AUX. DE CREDITO
 Esq. AV. MIGUEL ALEMÁN Y CALLE YAQUI No. 477 NTE. TEL. 3-28-27 APDO. POSTAL 248
 CD. OBREGON, SONORA, MEXICO.

BALANCE GENERAL CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1988

A C T I V O		P A S I V O Y C A P I T A L	
100 Caja	3'578,728.	520 Otras Obligaciones a la Vista	4'366'001,166.
120 Bancos del País	3'479'179,733.	590 Préstamos de Bancos	191'145,042.
140 Valores Gubernamentales		650 Otros Depósitos y Obligaciones	70'161,309.
200 Pmos. Quirografarios y Prendarios	375'621,306.	670 Rva. y Provisiones para Obligaciones Diversas	437'503,580.
220 Pmos. de Habilitación o Avío	2'489'922,029.	690 Créditos Diferidos	1'332'578,834.
230 Pmos. Refaccionarios	334'815,128.	710 Capital Fijo 500'000,000	
240 Pmos. con Garantía Inmobiliaria	8'146,064.	718 Capital Variable 100'000,000.	600'000,000.
300 Amortizaciones y Créditos Ven- cidos (NETO)	39'577,279.	730 Rva. Legal y Otras Reservas	39'021,718.
310 Deudores Diversos (NETO)	3'235,455.	782 Superávit por Revaluación de Inmuebles	670'600,433.
330 Otras Inversiones (NETO)		790 Utilidad en el Ejercicio	116'489,555.
350 Mobiliario y Equipo (NETO)	48'985,863.		1'426'111,706.
370 Inmuebles Destinados a Oficinas y a Otros Servicios (NETO)	677'050,000.		
380 Cargos Diferidos (NETO)	17'979,394.		
	<u>\$ 7'823'501,637.</u>		<u>\$ 7'823'501,637.</u>

C U E N T A S D E O R D E N

800 Títulos Descontados con Nuestro Endoso	4'309'065,036.
840 Bienes en Mandato	32'174,167.
850 Bienes en Custodia o en Administración	282'506,052.
860 Cuentas de Registro	15'198'636,750.

El presente Balance se formuló de acuerdo con los principios establecidos por la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito en su Art. 54 y las normas dictadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Seguros, con base en los Arts. 52 y 53 de la propia Ley y 19 de su Reglamento Interior de Aplicación y Observancia Obligatoria, de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Sociedad hasta la fecha mencionada, las cuales se realizaron con apego a sanas prácticas y a las normas legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo oficial en vigor, habiendo sido valorizados los saldos en moneda extranjera al tipo de cotización del día. El Consejo de Administración autorizó su publicación para efectos de lo dispuesto por el Art. 53 de la Ley, bajo la responsabilidad de los Funcionarios que lo suscriben. La Utilidad que muestra el presente Balance, se encuentra afectada por la provisión que se creó para el pago de la Participación de los Trabajadores en la misma.

Mario Aguayo Ybarra
 CP. MARIO AGUAYO YSARRA
 GERENTE GENERAL

Jorge I. Gutierrez Carranza
 CP. JORGE I. GUTIERREZ CARRANZA
 CONTRALOR

Julia Melina Villa
 SRTA. JULIA MELINA VILLA
 CONTADOR

Martino Castillo Felix
 CP. MARTINO CASTILLO FELIX
 COMISARIO

Este Balance fue revisado con base en la documentación y elementos aportados por la Organización en los términos del artículo 53 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito. La Autenticidad y veracidad de sus cifras queda bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Hermosillo, Son., 23 de abril de 1990. COMISION NACIONAL BANCARIA Delegado Regional Luis Angel Orozco Tapia (firma y sello)

10. LIC. AGUSTIN RAMIREZ BO. R. Notario Público No. 48
 C. M. T. F. I. C. O. Que ante mí se presentaron el (los suscritor(es))
 CP. MARIO AGUAYO YSARRA, CP. JORGE I. GUTIERREZ CARRANZA,
 SRTA. JULIA MELINA VILLA y CP. MARTINO CASTILLO FELIX, quienes
 me exhibieron el presente Balance General Consolidado al 31 de
 Diciembre de 1988, y me declararon que el mismo es verdadero y
 correcto, y que los suscritores son quienes lo suscriben, y que
 el contenido del mismo es fiel y exacto a la realidad, y que
 personalmente comparecieron a mi presencia, y que no se
 encuentran incapacitados para suscribirlo.
 Que ratifican el contenido.
 Firmo en mi oficina el día 23 de abril de 1990.
 Ciudad Obregon, Son. No. 48
 El Notario Público No. 48
 LIC. AGUSTIN RAMIREZ BO. R.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE NUMERO 480/90, TRINIDAD ORTEGA SALAS PROMOVIO J.V. DECLARATIVO DE PROPIEDAD, OBJETO DECLARAR PRESCRITO SU FAVOR, SIGUIENTE BIEN: BIEN INMUEBLE - UBICADO EN CALLE BUENOS AIRES NUMERO - 358, CON SUPERFICIE DE 300.00 METROS CUADRADOS, Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 10.00 METROS - COLINDA CALLE BUENOS AIRES; AL SUR, 10.00 METROS COLINDA CALLE SALAZAR; AL ESTE, 30.00 METROS SEÑORA JUANA GARCIA; y OESTE, 30.00 METROS COLINDA CON MARCIAL GARCIA. RECEPCION INFORMACION TESTIMONIAL ESTE JUZGADO, LAS DIEZ HORAS DIA - DIECIOCHO JUNIO AÑO EN CURSO, HACIENDOSE CONOCIMIENTO DE INTERESADOS PRESENTARSE A DEDUCIRLOS.

H. NOGALES, SONORA, MAYO 11 DE 1990
LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
LIC. MA.DEL CONSUELO LOPEZ CASTRO
RUBRICA

A1072 43 46 49

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
MAGDALENA DE KINO, SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE NUMERO 229/90. BLAS CALLECO LOVIO PROMOVIO JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, FIN JUSTIFICAR PRESCRIPCION POSITIVA, RESPECTO DE SIGUIENTES PREDIOS DE AGRICULTURA: PREDIO DENOMINADO LOS MEMBRILLOS, UBICADO MUNICIPIO IMURIS, SONORA, SUPERFICIE 3-08-41 HECTAREAS; SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS NORTE, 144.21 METROS PROPIEDAD O POSESION DE JOSE MURRIETA y JOSEFINA PACHECO ARREOLA; SUR, 154 METROS CON CALLEJON; ESTE, 192.20 METROS VIA DEL FERROCARRIL DEL PACIFICO; OESTE, 223 METROS RIO MAGDALENA. PREDIO DENOMINADO LOS NARANJOS, UBICADO MUNICIPIO IMURIS, SONORA, SUPERFICIE 7-44-56 HECTAREAS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 186.71 METROS y 117.5 METROS CON PROPIEDADES DE ERNESTO LUGO GARCIA y EDGARDO EGURROLA LEMUS, RESPECTIVAMENTE SUR, 159.66 METROS y 98 METROS CON PROPIEDAD O POSESION DE GUILLERMO GRANILLO SALAZAR; ESTE, 242.90 METROS EJIDO TERRENATE y LA MESA; y OESTE, 278.25 METROS RIO MAGDALENA (DIVIDIDO EN DOS FRACCIONES POR VIA DEL FERROCARRIL DEL PACIFICO). CITENSE INTERESADOS COMPAREZCAN A DEDUCIR DERECHOS. SE RECIBIRA TESTIMONIAL LOCAL ESTE JUZGADO, DIEZ HORAS, VEINTIOCHO DE JUNIO AÑO EN CURSO

MAYO 10 DE 1990

SECRETARIO DEL RAMO CIVIL
PASANTE DE LICENCIADO EN DERECHO
C. OSVALDO ALBERTO MALDONADO BERNAL
RUBRICA

A1073 43 46 49

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

ALEJANDRO DESSENS CASILLAS, PROMUEVE - DILIGENCIAS INFORMACION AD-PERPETUAM - (JURISDICCION VOLUNTARIA) FIN SE LE DECLARE PROPIETARIO PREDIO RUSTICO UBICADO EN MUNICIPIO DE HERMOSILLO, SUPERFICIE 49-21-87 HAS. M2(SIC) MEDIDAS, COLINDANCIAS: NORTE, EN 1000.00 METROS TIERRA PROPIEDAD RAFAEL DESSENS; SUR EN 550.00 y 75.0 METROS RAFAEL DESSENS; ESTE, 625.00 y 125.00 METROS FAMILIA PAVLOVICH y RAFAEL DESSENS; OESTE EN 475.00 METROS JULIO DESSENS. SEÑALARONSE FECHA TESTIMONIAL 11.30 HORAS, 26 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, CITACION AGENTE MINISTERIO PUBLICO, ENCARGADO REGISTRO PUBLICO PROPIEDAD, PRESIDENTE MUNICIPAL Y COLINDANTES. CONVOQUESE INTERESADOS A DEDUCIR SUS DERECHOS. EXPEDIENTE NUMERO 901/90.-

HERMOSILLO, SONORA, MAYO 22 DE 1990
EL SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. MIGUEL ANGEL MEDINA MONTES
RUBRICA

A1074 43 46 49

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

RAFAEL DESSENS LEON, PROMUEVE DILIGENCIAS INFORMACION AD-PERPETUAM (JURISDICCION VOLUNTARIA), FIN SE LE DECLARE PROPIETARIO PREDIO RUSTICO UBICADO EN MUNICIPIO DE HERMOSILLO, SUPERFICIE 57-73-02 HAS.; MEDIDAS COLINDANCIAS: NORTE EN 896.90 METROS CON TERRENOS DE LOS HERMANOS FLORES; AL SUR EN 1357.33 METROS CON POSESION DE LOS SEÑORES DEMETRIO y ALEJANDRO DESSENS CASILLAS; AL ESTE EN 231.35 METROS CON TERRENOS DE LOS HERMANOS RODRIGUEZ; AL OESTE, 802.61 METROS CON EL RANCHO SAN PEDRO. SEÑALARONSE FECHA TESTIMONIAL 11.30 HORAS, 21 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO. CITACION AGENTE MINISTERIO PUBLICO, ENCARGADO REGISTRO PUBLICO PROPIEDAD, PRESIDENTE MUNICIPAL Y COLINDANTES. CONVOQUESE INTERESADOS A DEDUCIR SUS DERECHOS. EXPEDIENTE NUMERO 571/90.-

HERMOSILLO, SONORA, MAYO 22 DE 1990
EL SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. MIGUEL ANGEL MEDINA MONTES
RUBRICA

A1076 43 46 49

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO
POR CRESCENCIO VICENCIO CRUZ CONTRA LU-
CIO ANDRADE LEAL. ORDENOSE SACAR REMATE
SIGUIENTE BIEN MUEBLE: UN AUTOMOVIL -
MARCA DODGE, TIPO PICK-UP, MODELO 1975,
NUMERO DE SERIE L-5-06369, MOTOR HECHO
EN MEXICO, REGISTRO FEDERAL DE AUTOMO-
VILES 2280767, NUMERO DE PLACAS DE -
CIRCULACION UT-2778, COLOR AZUL CIELO.-
SERA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS -
PARTES DE: \$4'000,000.00 (CUATRO MILLO-
NES DE PESOS MONEDA NACIONAL), SEGUN -
AVALUO PERICIAL, DILIGENCIA DE REMATE -
LAS ONCE HORAS DEL DIA VEINTIOCHO DE -
JUNIO DEL AÑO EN CURSO, CONVOCASE POS-
TORES, ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 483/89.

GUAYMAS, SONORA, MAYO 16 DE 1990
EL C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
C. LIC. JOSE MIRANDA CANDELA
RUBRICA

A1171 47 48 49

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :
JUICIO SUMARIO CIVIL (REPARACION DE DA-
ÑO) PROMOVIDO FRANCISCO MORALES RUBI EN
CONTRA DE LAURO RUIZ PELAYO y OTRO. OR-
DENOSE EMPLAZAR MEDIO EDICTO SEÑOR LAU-
RO RUIZ PELAYO, PARA QUE DENTRO TERMINO
TREINTA DIAS CONTADOS PARTIR ULTIMA PÚ-
BLICACION, DE CONTESTACION DEMANDA EN-
TABLADA SU CONTRA, OpongA DEFENSAS Y -
EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER
ASIMISMO, PARA QUE DICHO TERMINO SEÑALE
DOMICILIO ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR
NOTIFICACIONES, APERCIBIDO NO HACERLO
ASI, LAS SUBSECUENTES, INCLUIDAS LAS
DE CARACTER PERSONAL, HARANSELE ESTRADOS
ESTE JUZGADO. COPIAS SIMPLES DE TRASLA-
DO SU DISPOSICION, ESTA SECRETARIA SE-
GUNDA. EXPEDIENTE 1882/86.-

GUAYMAS, SONORA, ABRIL 21 DE 1989
EL C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
C. LIC. MARIA DE JESUS CHAVEZ LEIVA
RUBRICA

A1173 47 48 49

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE
932/88, PROMOVIDO LICENCIADO ABELARDO -
SOTO LAMADRID VS. HUMBERTO FIERRO NAVA-
RRO. SE SEÑALARON TRECE HORAS DIECINUE-
VE DE JUNIO AÑO EN CURSO TENGA LUGAR -
PRIMERA ALMONEDA, REMATE SIGUIENTES -
BIENES: 55 METROS CUADRADOS DE MARMOL -
DE 30 X 30, FAJILLADOS POR METRO CUA-
DRADO, DE COLOR CAFE GOLETA.- UN CUA-
DRADO PINTADO AL OLEO Y DE PAISAJE, DE
1.40 X .80 METROS, CON MARCO DORADO.- -
UNA MESITA DE MARMOL RECTANGULAR, DE

CENTRO, CON CUATRO PATAS, COLOR DORADO,
DE .60 M X 50(SIC) M. SIRVIENDO BASE
REMATE: \$2'600,000.00 M.N., Y POSTURA -
LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES
DICHO AVALUO.-

SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. CARLOS FLORES BURGOA(SIC)
RUBRICA

A1185 47 48 49

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE
NUMERO 963/89, PROMOVIDO POR LICENCIADO
CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ ORTIZ, APODE-
RADO LEGAL BANCOMER, S.N.C. CONTRA BAL-
TAZAR OLIVAS QUIÑONEZ. ORDENOSE REMATE
PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTE INMUEBLE:
PREDIO URBANO Y FINCA SOBRE EL CONS-
TRUIDA, LOCALIZADO EN LOTE 8-A, MANZANA 9
FRACCIONAMIENTO VILLA CALIFORNIA, ESTA
CIUDAD, SUPERFICIE 194.278 METROS CUA-
DRADOS; SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDAN-
CIAS: NORTE, 10.55 METROS LOTE 9-A; -
SUR, 10.55 METROS CALLE HUEPAC; ESTE,
18.415 METROS LOTE 8; OESTE, 18.415 ME-
TROS CALLE CAMPECHE. CONVOQUENSE POSTO-
RES Y ACREEDORES. REMATE VERIFICARSE -
LOCAL ESTE JUZGADO, SIENDO POSTURA LE-
GAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE:
\$73'141,160.00 (SETENTA Y TRES MILLONES
CIENTO CUARENTA Y UN MIL CIENTO SESENTA
PESOS MONEDA NACIONAL), DIA TRECE JULIO
AÑO EN CURSO, DOCE HORAS.-

CIUDAD OBREGON, SONORA, MAYO 29 DE 1990
C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS
LIC. DORA ALICIA NORIEGA CASTRO
RUBRICA

A1187 47 48 49

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
JOSE CRUZ FLORES(SIC) RUIZ PROMUEVE DI-
LIGENCIA INFORMACION AD-PERPETUAM (JU-
RISDICCION VOLUNTARIA), A FIN SE LE DE-
CLARE PROPIETARIO PREDIO RUSTICO UBICA-
DO EN MUNICIPIO DE HERMOSILLO, SUPERFI-
CIE 10-00-00 HECTAREAS; MEDIDAS, COLIN-
DANCIAS: NORTE EN 200.00 METROS CON SU-
CESION PEDRO FLORES; AL SUR EN 200.00 -
METROS CON PROPIEDAD DE RAFAEL DESSENS;
AL ESTE EN 500.00 METROS, HERMANOS RO-
DRIGUEZ y AL OESTE EN 500.00 METROS CON
SUCESSION DEL SR. PEDRO FLORES. SEÑALA-
RONSE FECHA TESTIMONIAL 10.00 HORAS, 9
DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, CITACION -
AGENTE MINISTERIO PUBLICO, ENCARGADO -
REGISTRO PUBLICO PROPIEDAD, PRESIDENTE
MUNICIPAL Y COLINDANTES. CONVOQUESE IN-
TERESADOS A DEDUCIR SUS DERECHOS. EXPE-
DIENTE NUMERO 902/90.-

HERMOSILLO, SONORA, MAYO 22 DE 1990
EL SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. JAVIER GOMEZ IZAGUIRRE
RUBRICA

A1075 43 44 49

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL DE ALAMOS, SONORA

EDICTO :

AURORA LAGARDA DE SAUCEDA PRESENTOSE -
ESTE JUZGADO OFRECIENDO JURISDICCION -
VOLUNTARIA (DECLARATIVO DE PROPIEDAD) -
EN EL EXPEDIENTE 36/90, OBJETO JUSTIFI-
CAR POSESION RESPECTO A FRACCIONES DE
TERRENO DENOMINADAS "LAS HOJARRAS" y -
"EL FRIJOL", COMISARIA DEL SABINITO, MU-
NICIPIO DE ALAMOS, SONORA, CON SUPERFI-
CIE DE 282-00-00 y 22-00-00 HECTAREAS,
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDAN-
CIAS: - - - - -

LADOS	RUMBOS	DIST.	COLINDANCIAS
0 - 1	N81°00'E	540.00	MOJ.LA BANDERA MOJ. BARRANCO LA NIÑA. -
1 - 2	N32°00'E	239.00	MOJ.PRED. AGUA ZARCA. -
2 - 3	N56°00'W	355.00	AGUA ZARCA.GIL BERTO ANTELO.-
3 - 4	N26°00'E	800.00	AGUA ZARCA.GIL BERTO ANTELO.-
4 - 5	N53°30'W	550.00	PALO INJERTO.- MAGDALENA SOTO A. -
5 - 6	N18°00'W	390.00	PALO INJERTO.- MAGDALENA SOTO A. -
6 - 7	N62°30'W	592.00	PALO INJERTO.- MAGDALENA SOTO A. -
7 - 8	S52°30'W	108.00	ARROYO CUCHUJA QUI. -
8 - 9	S11°30'W	1297.00	HNOS.GRAJEDA C
9 -10	S60°30'W	110.00	RANCHO LA SO- LEDAD. -
10-11	S43°00'W	360.00	RANCHO LA SO- LEDAD. -
11-12	S08°30'W	100.00	LAS PALMAS LAR GAS. -
12-13	S51°00'E	100.00	LAS PALMAS LAR GAS. -
13-14	N88°20'E	200.00	LAS PALMAS LAR GAS. -
14-15	N73°00'E	108.00	LAS PALMAS LAR GAS. -
15-16	S56°30'E	788.00	MOJ. EL PITAYO
16- 0	61°00	64.00	MOJ.LA BANDERA LOTE MARCADO CON EL NUMERO DOS, CON SU- PERFICIE DE 22-00-00 HECTAREAS, DENOMI- NADO "EL FRIJOL". - - - - -

LADOS RUMBOS DIST. COLINDANCIAS
0 - 1 S80°30'E 1200.00 PREDIO LA FUN-
DACION HNOS.C.
1 - 2 S21°00'W 100.00 MOJ. LA TINAJA
2 - 3 S73°00'W 280.00 MOJ. EL FRIJOL
3 - 4 N75°30'W 1030.00 LA PITAYITA DE
ADELMO YEPIZ.-
4 - 0 N44°00'E 170.00 EL CAPULIN. -
INFORMACION MANDOSE RECIBIR CITACION CO-
LINDANTES Y REGISTRADOR PUBLICO DE LA
PROPIEDAD Y DE COMERCIO, A LAS ONCE HO-
RAS DEL DIA SEIS DE JULIO DE 1990.

ALAMOS, SONORA, MAYO 9 DE 1990
C. SECRETARIO DE ACUERDOS
JULIAN GARCIA ALVAREZ
RUBRICA

A1133 46 49 52

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE NUMERO 975/89. AGUSTINA MI-
RANDA DE LEON PROMOVIO J.V. DECLARATIVO
DE PROPIEDAD, OBJETO DECLARAR PRESCRITO
SU FAVOR, SIGUIENTE BIEN: UNA FRACCION
DE TERRENO URBANO UBICADO EN EL RODEO -
DE LA COLONIA GRANJA, CON LAS SIGUIEN-
TES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE EN -
LINEA QUEBRADA DE 30.00 METROS CON
FRANCISCO RAMIREZ y 8.07 METROS CON CAL-
LE SIN NOMBRE; SUR EN LINEA QUEBRADA -
DE 9.19 METROS CON FAMILIA URTUSASTE-
GUI y 12.70 METROS CON MISMA FAMILIA; -
ESTE, 39.27 METROS CON CALLE PRIVADA; -
OESTE, 30.96 METROS CON TERRENO BALDIO.
CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE: 1058.35 -
METROS CUADRADOS, RECEPCION INFORMACION
TESTIMONIAL ESTE JUZGADO, LAS DIEZ HO-
RAS DIA VEINTIOCHO JUNIO AÑO EN CURSO,
HACIENDOSE CONOCIMIENTO INTERESADOS -
CONSIDERARSE, PRESENTARSE A DEDUCIRLOS
A ESTE JUZGADO.

H. NOGALES, SONORA, MAYO 24 DE 1990
EL C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. BRAULIO PELAYO FRISBY VEGA
RUBRICA

A1132 46 49 52

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
CUMPAS, SONORA

EDICTO :

CECILIA HOYOS ABRIL MONTAÑO PROMUEVE -
JULICIO DECLARATIVO PROPIEDAD, RESPECTO
PREDIO AGRICULTURA Y AGOSTADERO DENOMI-
NADO "LA HUERTA", UBICADO MUNICIPIO -
MOCTEZUMA, SONORA, SUPERFICIE 7-30-50 -
HECTAREAS; MEDIDAS, COLINDANCIAS: NORTE,
700.00 METROS, SANTIAGO MIRANDA; SUR, -
700.00 METROS, CECILIA HOYOS ABRIL MON-
TAÑO; ESTE, 105.00 METROS, RIO MOCTEZU-
MA; OESTE, 15.00 METROS CON CORDONES. -
SEÑALARONSE FECHA TESTIMONIAL NUEVE -
TREINTA HORAS, TRES JULIO AÑO CURSO, -
CITACION AGENTE MINISTERIO PUBLICO, EN-
CARGADO REGISTRO PUBLICO PROPIEDAD Y -
COLINDANTES. EXPEDIENTE 52/90.-

CUMPAS, SONORA, MAYO 24 DE 1990
LA SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. ELVIA DINORAH IRIZAR LIZARRAGA
RUBRICA

A1143 46 49 52

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

SEÑORA MARIA DEL REFUGIO LARA PALACIOS
PROMOVIO INFORMACION AD-PERPETUAM, FIN
SE DECLARE HA PRESCRITO A SU FAVOR, TE-
RRENO UBICADO EN BARRIO O COLONIA EL
RANCHITO DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFI-
CIE DE 444.95 METROS CUADRADOS, SIGUIEN-
TES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE CON -
14.72 METROS CON PRESA MALPASO; SUR CON
14.95 METROS CON PROPIEDAD MICAELA ES-
PINOZA PERAZA; ESTE CON 30.00 METROS -

CON PROPIEDAD RITA GUTIERREZ DE HIGUERA OESTE CON 30.00 METROS CON PROPIEDAD - TEODORO OROZCO y JOSE A. FLORES. CONVOQUESE INTERESADOS A DEDUCIR SUS DERECHOS. C. JUEZ SEÑALO LAS DOCE TREINTA HORAS DEL CUATRO DE JULIO DEL AÑO EN CURSO TENGA LUGAR LOCAL ESTE JUZGADO, RECEPCION INFORMACION TESTIMONIAL. EXPEDIENTE 1115/89.-

HERMOSILLO, SONORA, ABRIL 5 DE 1990
SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. MARIA GUADALUPE FELIX RINCON
RUBRICA

A1146 46 49 52

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE CUAYMAS, SONORA

EDICTO :
MARIA ISABEL ELIZALDE ESCAMILLA PROMOVIO ESTE JUZGADO DILIGENCIAS JURISDICCION VOLUNTARIA, EFECTO SE DECLARE SU FAVOR TERRENO Y CONSTRUCCION UBICADO EN CALLE 17, AVENIDA 21, A LA ALTURA DEL CERRO DEL VIGIA DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 150.00 METROS CUADRADOS; SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 15.00 METROS CON CERRO DEL VIGIA; SUR, 15.00 METROS CON MANZANA 285-A, CALLE DE POR MEDIO DE 2.60 METROS; ESTE 10.00 METROS CON CALLE 17; OESTE, 10.00 METROS CON CERRO DEL VIGIA. INFORMACION TESTIMONIAL RECIBASE ESTE JUZGADO, DIA TRES DE JULIO DEL AÑO EN CURSO A LAS ONCE HORAS. CITENSE COLINDANTES Y PERSONAS CREAMSE DERECHO, PRESENTARSE DEDUCIRLO ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 852/90.-

CUAYMAS, SONORA, MAYO 16 DE 1990
LA C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
C. LIC. LEONOR SANTOS NAVARRO
RUBRICA

A1160 46 49 52

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
MAGDALENA, SONORA

EDICTO :
EXPEDIENTE NUMERO 256/90, UBALDINA ARENAS SOLIS PROMOVIO JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, FIN DE JUSTIFICAR PRESCRIPCION POSITIVA RESPECTO SIGUIENTE PREDIO DE TEMPORAL: PREDIO DENOMINADO "LAS VIGUITAS", UBICADO EN IMURIS, SONORA, SUPERFICIE 3-78-33 HECTAREAS; SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 348.00 METROS CON PROPIEDAD DE ARNOLDO SILVA SALCIDO; AL SUR, 259.00 METROS CON PROPIEDAD DE AURELIO ORENDAIN REYNAGA; ESTE CON RIO BAMBUTO, 259.00 METROS; OESTE, 130.00 METROS CON LOMAS. CITENSE INTERESADOS COMPAREZCAN A DEDUCIR DERECHOS. SE RECIBIRA TESTIMONIAL LOCAL DE ESTE JUZGADO, DIEZ HORAS DEL 6 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO.

MAGDALENA, SONORA, JUNIO 1 DE 1990
SECRETARIO DEL RAMO CIVIL
PASANTE DE LICENCIADO EN DERECHO
C. OSVALDO ALBERTO MALDONADO BERNAL
A1167 46 49 52 RUBRICA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
RAMO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO :
JESUS ORTEGA PRADO.- QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 726/87, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO) PROMOVIDO POR SELMIRA GONZALEZ SOTO EN CONTRA DE JESUS ORTEGA PRADO, SE DICTO SENTENCIA, CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS, SON LOS SIGUIENTES: PRIMERO.-HA RESULTADO SER PROCEDENTE EL JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO) PROMOVIDO POR LA CIUDADANA SELMIRA GONZALEZ SOTO EN CONTRA DEL CIUDADANO JESUS ORTEGA PRADO POR LO QUE EN CONSECUENCIA: SEGUNDO.-SE DECRETA LA DISOLUCION DEL VINCULO MATRIMONIAL QUE UNE A LAS PARTES, MISMO QUE FUE CELEBRADO EL DIA VEINTIOCHO DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO BAJO EL ACTA No. 207, PASADA ANTE LA FE DEL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE ESTA CIUDAD, Y COMO CONSECUENCIA, LA DISOLUCION DE LA SOCIEDAD LEGAL.- TERCERO.-SE DECRETA LA CUSTODIA DE LOS MENORES IRIS y JESUS, AMBOS DE APELLIDOS ORTEGA GONZALEZ, EN FAVOR DE LA SEÑORA SELMIRA GONZALEZ SOTO.- CUARTO.-SE CONDENA A LA PARTE DEMANDADA AL PAGO DE LOS GASTOS Y COSTAS QUE SE HAYAN ORIGINADO CON MOTIVO DEL PRESENTE JUICIO, PREVIO INCIDENTE DE REGULACION RESPECTIVO, EN VIRTUD DE QUE LA PRESENTE RESULTA SER FAVORABLE PARA LA ACTORA Y CONTRARIA A LOS INTERESES DEL DEMANDADO.- QUINTO.- UNA VEZ QUE CAUSE EJECUTORIA LA PRESENTE SENTENCIA, REMITASE COPIA CERTIFICADA DE LA MISMA AL C. OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE ESTA CD. PARA QUE SE SIRVA LEVANTAR EL ACTA DE DIVORCIO CORRESPONDIENTE Y HACER LAS ANOTACIONES RESPECTIVAS EN EL LIBRO DE MATRIMONIO, DE LOS AHORA DIVORCIADOS.- SEXTO.-TODA VEZ QUE LA PARTE DEMANDADA FUE EMPLAZADA POR MEDIO DE EDICTOS, NOTIFIQUESE DE LA MISMA FORMA LA PRESENTE SENTENCIA, LOS CUALES SE PUBLICARAN POR UNA SOLA VEZ DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA PRESENTE, EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y PERIODICO LA TRIBUNA DE SAN LUIS DE ESTA CIUDAD, HACIENDOSELE SABER:QUE CUENTA CON UN TERMINO DE TREINTA DIAS A PARTIR DE DICHA PUBLICACION PARA INTERPONER RECURSO DE APELACION, EN CASO DE INCONFORMIDAD CON LA PRESENTE.- SEPTIMO.-NOTIFIQUESE Y HAGASE LAS ANOTACIONES DE ESTILO EN EL LIBRO DE GOBIERNO Y ESTADISTICAS.- ASI LO SENTENCIO Y FIRMA LA CIUDADANA LICENCIADA CECILIA ACEVES PACHECO, JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL, POR ANTE LA CIUDADANA MARIA DE JESUS SALDAÑA, SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS, QUE AUTORIZA Y DA FE

SAN LUIS R.C.SONORA, MAYO 29 DE 1990
LA C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
LIC. MARIA DE JESUS SALDAÑA
RUBRICA

A1238 49

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
EMPLAZAR A: JUAN CARLOS CRUZ JOHNSTON.-
RADICOSE JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO,
PROMOVIO, CELINA RASCON GONZALEZ; HA-
CIENDOSE SABER: QUE TIENE TREINTA -
DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION
PARA CONTESTAR DEMANDA, OPONER DEFENSAS
Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VA-
LER, SEÑALE DOMICILIO DONDE OIR Y RECI-
BIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE
NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES Y AUN
LAS PERSONALES, SE LE HARAN POR ESTRA-
DOS DE ESTE H. JUZGADO. COPIAS DE TRAS-
LADO A SU DISPOSICION, EN ESTA SECRETARIA.
EXPEDIENTE NUMERO 562/90.-

HERMOSILLO, SONORA, ABRIL 23 DE 1990
SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
LIC. MARICELA VELASCO BAYON
RUBRICA

A1196 48 49 50

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
SAHUARIPA, SONORA

EDICTO :
EMPLAZAMIENTO AL SEÑOR JOSE LUIS MIRAN-
DA VEGA.- POR AUTO DE FECHA SEIS DE -
JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA, RADI-
COSE ESTE JUZGADO JUICIO DE DIVORCIO -
NECESARIO, EXPEDIENTE CIVIL NUMERO 28/
90, PROMOVIDO POR ALMA GUADALUPE PARE-
DES VILLA CONTRA JOSE LUIS MIRANDA VE-
GA; HACIENDOLE SABER AL DEMANDADO: SE
LE CONCEDEN TREINTA DIAS PARTIR ULTIMA
PUBLICACION, DE CONTESTACION DEMANDA. -
COPIAS TRASLADO SU DISPOSICION, ESTA -
SECRETARIA.-

SAHUARIPA, SONORA, JUNIO 6 DE 1990
SECRETARIA DEL JUZGADO
C. PATROCINIA MARTINEZ CORONADO
RUBRICA

A1201 48 49 50

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
SAHUARIPA, SONORA

EDICTO :
EMPLAZAMIENTO A LA SEÑORA ANA DELIS -
VALDEZ QUINTANA.- POR AUTO DE FECHA DE
NUEVE DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVEN-
TA, RADICOSE ESTE JUZGADO JUICIO DE DI-
VORCIO NECESARIO, EXPEDIENTE CIVIL NU-
MERO 26/90, PROMOVIDO POR MANUEL DE JE-
SUS FLORES RIVERA CONTRA ANA DELIS VAL-
DEZ QUINTANA; HACIENDOLE SABER AL DE-
MANDADO: SE LE CONCEDEN TREINTA DIAS -
PARTIR ULTIMA PUBLICACION, DE CONTESTA-
CION DEMANDA. COPIAS TRASLADO SU DISPO-
SICION, ESTA SECRETARIA.-

SAHUARIPA, SONORA, JUNIO 1 DE 1990
SECRETARIA DEL JUZGADO
C. PATROCINIA MARTINEZ CORONADO
RUBRICA

A1202 48 49 50

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :
JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECE-
SARIO) PROMOVIDO POR CONCEPCION NAVA -
SILVA EN CONTRA DE MANUEL BUELNA IBARRA
ORDENOSE EMPLAZAR ESTA ULTIMA, PARA QUE
EN EL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS
PARTIR ULTIMA PUBLICACION, DE CONTESTA-
CION DEMANDA INSTAURADA SU CONTRA, OPO-
GA DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TENGA QUE
HACER VALER, Y PARA QUE DENTRO DE DICHO
TERMINO SEÑALE DOMICILIO ESTA CIUDAD -
DONDE OIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO -
QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI, SUBSE-
CUENTES, INCLUIDAS CARACTER PERSONAL, -
SURTIRAN EFECTOS ESTRADOS ESTE JUZGADO.
COPIAS SIMPLES SU DISPOSICION, ESTE -
JUZGADO. EXPEDIENTE 567/90.-

GUAYMAS, SONORA, MAYO 31 DE 1990
EL C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
C. LIC. JOSE MIRANDA CANDELA
RUBRICA

A1203 48 49 50

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
RAMO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO :
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO
CIVIL ESTA CIUDAD, EXPEDIENTE NUMERO -
141/90, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PRO-
MOVIDO POR SERGIO MARTIN DEL CAMPILLO -
Y RAUL PAREYON CASTILLO EN CONTRA DE -
GUILLERMO VALDIVIA VALLES; ORDENANDOSE
SACAR A REMATE EL SIGUIENTE BIEN INMUE-
BLE Y CONSTRUCCIONES EN EL EXISTENTE. -
LOTE 1 DE LA MANZANA 7-B DEL MUNICIPIO
DE SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, COM -
LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS :
AL NORTE, 20 METROS CON FRACCION NORTE
DEL MISMO LOTE; AL SUR 20 METROS COM -
FRACCION SUR DEL MISMO LOTE; AL ESTE 12
METROS CON LOTE 3; AL OESTE 12 METROS -
CON CALLE 20; CON SUPERFICIE DE CON 240
METROS CUADRADOS, CON AVENIDA INTERNA-
CIONAL Y CALLE 20, SAN LUIS RIO COLORA-
DO, SONORA. AVALUO: \$33'300,000.00 (SON
TREINTA Y TRES MILLONES TRECIENTOS MIL
PESOS MONEDA NACIONAL). CONVOQUESE POS-
TORES, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CU-
BRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL AVALUO
PERICIAL. CELEBRACION DE LA PRIMERA AL-
MONEDA REMATE, A LAS ONCE TREINTA HORAS
DEL DIA CUATRO DE JULIO DEL AÑO EN CUR-
SO.

SAN LUIS R.C., SONORA, MAYO 30 DE 1990
LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS
LIC. MARIA TERESA OLGUIN MUNGUIA
RUBRICA

A1204 48 49 50

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
RAMO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO :
 JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL ESTA CIUDAD, EXPEDIENTE NUMERO - 258/90, RADICOSE ORDINARIO CIVIL(DIVORCIO NECESARIO) PROMOVIDO POR SALVADOR VAZQUEZ HERRERA EN CONTRA DE SILVIA ELIDA OLIVAS PEREZ, EMPLAZANDOSELE CONTESTE DEMANDA TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION EDICTO, SEÑALE DOMICILIOS DONDE OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE QUE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES, SE LE HARAN CONFORME A DERECHO, QUEDANDO COPIA SIMPLE EN ESTA SECRETARIA, A SU DISPOSICION.

SAN LUIS R.C., SONORA, ABRIL 5 DE 1990
 LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
 LIC.EVANGELINA ARMENTA VALENZUELA
 RUBRICA

A1208 48 49 50

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
 HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
 CONVOCATORIA DE REMATE.PRIMERA ALMONEDA EXPEDIENTE NUMERO 927/88, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ARMANDO REYNA SALIDO, ENDOSATARIO EN PROCURACION DE BANCO DEL ATLANTICO, S.N.C. CONTRA JOSE ANTONIO RAMOS PULIDO. SE ORDENO POR EL C. JUEZ SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, QUE TENDRA VERIFICATIVO EL DIA 10 DE JULIO DE 1990, A LAS 10.00 HORAS, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO URBANO MARCADO CON EL NUMERO 6 DE LA MANZANA 34-F DEL CUARTEL XV DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 200.00 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 10 METROS CON AVENIDA YECORA; AL SUR 10 METROS CON LOTE 13; AL ESTE 20.00 METROS CON LOTE 7; AL OESTE 20.00 METROS CON LOTE 5. SIRVIENDO COMO PRECIO BASE POR EL REMATE, DE LA CANTIDAD DE: \$2'000,000.00 (DOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE ALCANCE A CUBRIR LAS DOS TERCERAS PARTES DEL VALOR DEL INMUEBLE, PRECIO AVALUO PERICIAL.

HERMOSILLO, SONORA, JUNIO 7 DE 1990
 EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
 C. LIC.MIGUEL ANGEL MEDINA MONTES
 RUBRICA

A1211 48 49 50

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
 HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
 CONVOCATORIA DE REMATE.SEGUNDA ALMONEDA EXPEDIENTE NUMERO 2373/86, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LIC. ARMANDO REYNA SALIDO, ENDOSATARIO EN PROCURACION DE BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.N.C. CONTRA JESUS ALFREDO SOTO AGRAMON. SE ORDENO POR EL C. JUEZ SACAR EN REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA, QUE TENDRA VERIFICATIVO EL DIA 13 DE JULIO DE 1990

A LAS 10.00 HORAS, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: - LOTE URBANO CON CASA HABITACION, MARCADA CON EL NUMERO 3, MANZANA I DEL CUARTEL UNISON DE ESTA CIUDAD, UBICADO EN CALLE GILBERTO SUAREZ, ENTRE AVENIDA UNIVERSIDAD Y ACCESO, CON SUPERFICIE DE 225 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 10 METROS CON CALLE GILBERTO SUAREZ; AL SUR EN 10 MTS.CON LOTES 15 y 16; AL ESTE EN 22.50 METROS CON LOTE 4; AL OESTE EN 22.50 METROS CON LOTE 2. SIRVIENDO COMO PRECIO BASE POR EL REMATE, LA CANTIDAD DE: \$79'350,000.00 (SETENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), CON UNA REBAJA DEL 20%; SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE ALCANCE A CUBRIR LAS DOS TERCERAS PARTES DEL VALOR DEL INMUEBLE, PRECIO AVALUO PERICIAL.-

HERMOSILLO, SONORA, JUNIO 1 DE 1990
 LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS
 LIC.DELIA FONTES CORDOVA
 RUBRICA

A1212 48 49 50

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
 DEL RAMO CIVIL
 DISTRITO JUDICIAL DE ALTAR
 RESIDENCIA EN H. CABORCA, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL NUMERO 350/89 PROMOVIDO POR BANCO INTERNACIONAL S. N.C. CONTRA RUBEN RAFAEL PARADA SAN SEBASTIAN. CONVOCASE A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA A POSTORES Y ACREEDORES, LAS DIEZ HORAS DEL DIECISEIS DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA, EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO URBANO CON SUPERFICIE DE 490.00 METROS CUADRADOS, UBICADO DENTRO DEL FUNDO LEGAL DE LA CIUDAD DE CABORCA, SONORA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 35.00 METROS CON SOLAR X DE LA MISMA MANZANA; AL SUR EN 35.00 METROS CON SOLAR VI, VII y VIII DE LA MISMA MANZANA; AL ESTE EN 14.00 METROS CON SOLAR III DE LA MISMA MANZANA; AL OESTE EN 14.00 METROS CON AVENIDA G., E INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE CABORCA SONORA, BAJO EL NUMERO 24957, SECCION PRIMERA, VOLUMEN 50, DE FECHA 05 DE ABRIL DE 1988. AVALUO TOTAL: \$15'680,000.00.- PRECIO BASE REMATE, ANTERIOR PRECIO. POSTURA LEGAL CONTRA DOS TERCERAS PARTES, ANTERIOR PRECIO.-

H. CABORCA, SONORA, MAYO 31 DE 1990
 SECRETARIO SEGUNDO EN EL RAMO CIVIL
 LIC.FRANCISCO JAVIER SANDOVAL LIERA
 RUBRICA

A1217 48 49 50

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
 DE LO FAMILIAR
 HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAR A: RUBEN GUZMAN RIVERA.- RADICÓSE JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO, PROMOVIO, LIDIA MUÑOZ OCHOA; HACIENDOSELE SABER: QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR DEMANDA, PONER LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, - ASIMISMO, SEÑALE DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES, SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO. COPIAS DE - TRASLADO A SU DISPOSICION, EN LA SECRETARIA PRIMERA. EXPEDIENTE NUMERO 271/90

HERMOSILLO, SONORA, MAYO 28 DE 1990
C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. B.ENRIQUE TERAN SAAVEDRA
RUBRICA

A1221 48 49 50

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA.- EN JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL - NUMERO 2091/89 PROMOVIDO POR JESUS LUNA OCHOA EN CONTRA DE PROVEEDORA DE CABORCA, S.A. DE C.V.- SEÑALARON TRECE HORAS DOS DE JULIO AÑO EN CURSO TENGA LUGAR REMATE PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTES BIENES: MAQUINA CIERRA CINTA 40 PULGADAS - TABLETERA, PARA CINTA TRES PULGADAS CON MESA Y CARRO ESCUADRA DE OCHO PIES LARGO DE DOS EJES TRAPESODAL Y PLANO, CON MOTOR GOULD, SERIE C-33351101-230460 - VOLTIOS; TENIENDO VALOR DE \$17'500,000.00 M.N.- MAQUINA CIERRA CINTA MODELO A-21, MOTOR 7.5 H.P., SERIE S151, MODELO SK2, NUMERO 2529, 230 VOLTIOS, MARCA GENERAL ELECTRIC, TENIENDO UN VALOR DE \$15'500,000.00 M.N.- MAQUINA CIERRA CINTA, MODELO A21, SERIE S151, NUMERO 1731, MOTOR ASEA DE 10.P.H., CON UN COSTO DE \$14'000,000.00 M.N.- SIRVIENDO BASE REMATE: \$47'000,000.00 (CUARENTA Y SIETE MILLONES MONEDA NACIONAL). POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES - DEL AVALUO DE DICHS BIENES.

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. MIGUEL ANGEL MEDINA MONTES
RUBRICA

A1235 49 50 51

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 866/86, PROMOVIDO POR LIC. ABRAHAM F. - AGUAYO y OTRO VS. ESPIRIDION VILLAESCU-SA ROBLES; SEÑALÁNDOSE DIEZ HORAS VEINTICINCO DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, TENGA LUGAR SEGUNDA ALMONEDA DE REMATE, - SIGUIENTE BIEN: PREDIO URBANO Y CONSTRUCCIONES MARCADO CON EL NUMERO 9 DE LA MANZANA NUMERO 13, CUARTEL PITIC, - ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 523.74 - METROS, QUE COLINDA: AL NORTE EN 15.82 METROS CON PERIFERICO; AL SUR EN 14.00

METROS CON LOTE NUMERO 16; AL ESTE EN 33.75 METROS CON LOTE 10 y AL OESTE EN 41.08 METROS CON LOTE NUMERO 8.- SIRVIENDO DE BASE PARA EL RENATE LA CANTIDAD DE: \$21'143,500.00 (VEINTIUN MILLO- NES CIENTO CUARENTA Y TRES MIL QUINIEN- TOS PESOS 00/100 M.N.) Y POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES, ME- NOS EL VEINTE POR CIENTO, DE DICHO AVA- LUO.-

SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. RENE OCHOA PIÑA
A1236 49 50 51 RUBRICA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
RAMO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO :

C. MARGARITO TAPIA CORIA.- JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA ESTA CIUDAD, EXPEDIEN- TE NUMERO 361/90, RADICÓSE ORDINARIO - CIVIL (PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD) - PROMOVIDO POR RICARDO TAPIA FLORES y - EUFRACIA CORA(SIC) CRUZ EN CONTRA DE - MARGARITO TAPIA CORIA; CONTESTE DEMANDA TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PU- BLICACION EDICTOS, SEÑALE DOMICILIO - DONDE OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTI- FICACIONES, APERCIBIDO DE QUE DE NO HA- CERLO ASI, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES, SE LE HARAN CONFORME A DE- RECHO, QUEDANDO COPIA SIMPLE EN ESTA - SECRETARIA, A SU DISPOSICION.-

SAN LUIS R.C.SON., ABRIL 20 DE 1990
LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
LIC. MARIA DE JESUS SALDAÑA
RUBRICA

A1237 49 50 51

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESAMEN- TARIO A BIENES DE IGNACIA VALENZUELA - MARTINEZ. CONVOQUESE QUIENES CREANSE - DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS NUEVE HORAS DEL DIA PRIMERO DE AGOSTO, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1118/90.-

C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS
LIC. GABRIEL GUTIERREZ MARTINEZ
RUBRICA

A1170 46 49

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA A REMATE. PRIMERA ALMONEDA EXPEDIENTE NUMERO 860/89, EJECUTIVO MERCANTIL, BANCOMER, S.N.C., VS. LUIS ARMANDO ANDRADE. AUTO 7 MARZO AÑO EN CURSO. EL C. JUEZ MANDA SACAR REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTES BIENES: - UN BOYLER O CALENTADOR DE AGUA, MARCA CALOREX, DE 15 GALONES.- UN ESCRITORIO NACIONAL DE 3 CAJONES.- UN ABANICO DE 3 VELOCIDADES, SUPERDELUXE, DE PIE.- UN COOLER DE 3000 PIES, MARCA ARTIC CIRCLE UNA LAVADORA DE RODILLOS, GENERAL ELECTRIC, MEXICANA, MODELO LGRW-1660, CI, - SERIE 35871.- UN REFRIGERADOR PARA REFRESCOS COCA COLA.- UN TANQUE DE GAS DE 90 KILOS, COLOR ANARANJADO.- 3 TANQUES DE GAS DE 45 KILOS.- UN REFRIGERADOR MARCA ACROSS COLOR BLANCO, MODELO 130, SERIE 057567, DE 1 PUERTA, MEXICANO.- UN ROPERO DE 3 LUNAS, GRANDE, COLOR CAFE NOGAL.- UN ROPERO DE PINO DE DOS PUERTAS, COLOR CAFE.- UN ROPERO DE 3 LUNAS, COLOR CAFE Y 4 CAJONES.- UNA VIDEOCASSETERA MARCA SANYO, MARCA VHS, SERIE 3250A.- UN COOLER ARTIC CIRCLE, 4000 PIES, COLOR VERDE CLARO.- UN ROPERO DE MADERA DE PINO DE 2 PUERTAS Y LUNAS POR CENTRO DE LAS PUERTAS, COLOR CAFE Y CAJONES ABAJO.- UNA MESA GRANDE CEDRO, PARA 8 SILLAS.- OCHO SILLAS METALICAS.- UNA MESITA PARA TELEVISION - PARA PUERTAS CORREDIZAS.- UN RELOJ DE PARED DE MEZQUITE, FAM. ANDRADE-VALLE.- UN ABANICO DE MESA MARCA SUMBEAN.- UN REFRIGERADOR GENERAL ELECTRIC, COLOR AMARILLO CANARIO, 2 PUERTAS, MODELO HTV 14SNV, SERIE DN-628650.- UNA LAVADORA AUTOMATICA USABA, MARCA WHIRPOOL, COLOR VERDE AGUACATE, SERIE 358470, INT. WDF SP 357589.- UN TRASTERO BLANCO DE 4 PUERTAS Y 3 CAJONES Y VITRINA EXHIBIDORA.- UN GABINETE BLANCO DE 4 PUERTAS.- DOS GABINETES CAFES DE 4 PUERTAS.- UNA TELEVISION BLANCO Y NEGRO, MARCA SAMSUNG 12 PULGADAS, MODELO BT315NR.- UNA MESA DE TELEVISION DE 4 PIROX, COLOR NAGARADO Y NOGAL.- UN SILLON RECLINABLE COLOR CAFE.- UN STEREO, 8 TRACKS, DE 2 BOCINAS, MARCA LLOYDS.- UN SILLON DE ESTUDIO COLOR CAFE, DE PIES(SIC) (IMITACION).- DOS VENTILADORES SANYO DE PIE, 3 VELOCIDADES.- UN VENTILADOR PHILLIPS, 3 VELOCIDADES.- UNA TELEVISION RCA VICTOR, 6 PULGADAS, COLOR BLANCO Y NEGRO.- UN BOYLER CALOREX, SERIE 1013 2587, 72 LITROS.- UN AUTOMOVIL PICK-UP FORD, MODELO 1974, COLOR ROSA, MOTOR 4F61285, SERIE F10BRY61285, PLACAS DE CIRCULACION UV-5632 DEL ESTADO DE SONORA.- AL EFECTO SE ORDENO ANUNCIAR SU BASTA Y CONVOCAR POSTORES ESTE CONDUCTO SEÑALO LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTIOCHO DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, TENGA LUGAR LOCAL ESTE JUZGADO, SIRVIENDO BASE REMATE LA CANTIDAD DE: \$7'250,000.00 (SIETE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) Y SERA POSTURA LEGAL AQUELLA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES, DE DICHA SUMA.-

H. NOGALES, SONORA, MAYO 7 DE 1990
LA C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
LIC. MA. DEL CONSUELO LOPEZ CASTRO
RUBRICA

A1229 49 50 51

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 1292/89, PROMOVIO BANCOMER, S.N.C. EN CONTRA DE JUAN PEDRO FERNANDEZ DUARTE. SEÑALARONSE TRECE HORAS, CINCO DE JULIO PROXIMO, CELEBRARSE REMATE - PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTE BIEN: a) LOTE DE TERRENO URBANO Y CONSTRUCCIONES, MARCADO CON EL NUMERO 16, MANZANA 3, - SUPERFICIE 234.00 METROS CUADRADOS Y - CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 11.70 METROS LOTE 3; AL SUR 11.70 METROS CALLE PASEO DEL ALGODON; AL ESTE 20.00 METROS LOTE 17 Y AL OESTE 20.00 METROS LOTE 15. SIRVIENDO BASE REMATE: \$105'720,000.00 (SON: CIENTO CINCO MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.) Y POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES, DICHO AVALUO HERMOSILLO, SONORA, JUNIO 8 DE 1990
C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. CARLOS FLORES BURBOA
RUBRICA

A1230 49 50 51

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA REMATE. PRIMERA ALMONEDA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 707/89, PROMOVIO BANCO MEXICANO(SIC) S. N.C., VS. GUADALUPE LOPEZ KABUTO VBA. - DE ESPRIELLA. SEÑALARONSE DIEZ HORAS DEL DIA SEIS DE JULIO AÑO EN CURSO TENGA LUGAR ESTE JUZGADO REMATE PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTE BIEN: CUATRO PULSOS DE 8 KILATES CADA UNO, CON UN PESO DE 6.3, CON VALOR DE \$365,000.00; 6.4 CON VALOR DE \$380,000.00; 6.5 CON VALOR DE \$262,500.00; 6.9 CON VALOR DE \$262,500.00.- DOS PULSOS DE 10 KILATES CADA UNO CON UN PESO DE 18.6 GRAMOS, CON VALOR DE \$1'390,000.00 y 25.5 GRAMOS, CON VALOR DE \$1'800,000.00.- SEIS PULSERAS DE 10 KILATES CADA UNA, CON UN PESO DE 6.2 GRAMOS, CON VALOR DE \$460,000.00; - 7.1 GRAMOS, CON VALOR DE \$530,000.00; - 8.1 GRAMOS, CON VALOR DE \$680,000.00; - 8.2 GRAMOS, CON VALOR DE \$690,000.00; - 8.3 GRAMOS, CON VALOR DE \$700,000.00 Y 23.4 GRAMOS CON VALOR DE \$1'520,000.00 UNA CADENA PLANCHADA DE 14 KILATES CON UN PESO DE 22.8 GRAMOS, CON VALOR DE \$2'280,000.00.- SIRVIENDO BASE REMATE \$9'033,000.00 M.N., PRECIO AVALUO PERICIAL Y POSTURA CUBRA DOS TERCERAS PARTES. HAGASE PUBLICACIONES, CONVOCANDOSE POSTORES.-

HERMOSILLO, SONORA, JUNIO 5 DE 1990
C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. DELIA FONTES CORDOVA
RUBRICA

A1234 49 50 51

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMEN-
TARIO A BIENES DE ADELINA HERAS OCAÑA -
VIUDA DE AMARILLAS. CONVOQUESE QUIENES
CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO -
JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS LAS ONCE HO-
RAS DEL DIA TRES DE AGOSTO, LOCAL ESTE
JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1159/90.-

C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS
LIC. GABRIEL GUTIERREZ MARTINEZ
RUBRICA

A1225 49 52

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMEN-
TARIO A BIENES DE MARIA JESUS AMARILLAS
HERAS. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERE-
CHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA -
DE HEREDEROS TRECE HORAS DEL DIA TRES -
DE AGOSTO, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPE-
DIENTE NUMERO 1158/90.-

C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS
LIC. GABRIEL GUTIERREZ MARTINEZ
RUBRICA

A1226 49 52

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIE-
NES DE JOSE SAAVEDRA RICO. CONVOCASE -
QUIENES CREANSE DERECHO, DEDUCIRLO TER-
MINOS. JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARASE -
ONCE HORAS DIA CUATRO DE JULIO DEL AÑO
EN CURSO, ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE -
1229/88.-

GUAYMAS, SONORA, MAYO 31 DE 1990
EL C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
C. LIC. JOSE MIRANDA CANDELA
RUBRICA

A1227 49 52

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMEN-
TARIO A BIENES DE NORMA ALICIA GASTELUM
DELGADO DE MONGE. CONVOQUENSE QUIENES -
CREANSE DERECHO HERENCIA. JUNTA DE HE-
REDEROS A LAS DOCE HORAS DEL DIA ONCE -
DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, EN EL LOCAL
DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO -
1920/89.-

C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS
LIC. GABRIEL GUTIERREZ MARTINEZ
RUBRICA

A1228 49 52

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE NAVOJOA, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMEN-
TARIO A BIENES DE ALEJANDRINA BOJORQUEZ
HARO. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERE-
CHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA -
HEREDEROS EL DIA TRECE DE JULIO A LAS
DIEZ HORAS, LOCAL ESTE JUZGADO. EX-
PEDIENTE NUMERO 666/90.-

NAVOJOA, SONORA, JUNIO 8 DE 1990
SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
P. LIC. MARIA CORONA BRISEÑO
RUBRICA

A1231 49 52

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMEN-
TARIO A BIENES DE MANUEL DE JESUS
VALENZUELA RUIZ. CONVOQUESE QUIENES -
CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO
JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS TRECE HO-
RAS DEL DIA NUEVE AGOSTO, LOCAL ESTE
JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1198/90.-

C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS
LIC. GABRIEL GUTIERREZ MARTINEZ
RUBRICA

A1232 49 52

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIE-
NES DE MARTIN RUIZ PEREZ. CONVOCASE -
QUIENES CREANSE DERECHO, DEDUCIRLO TER-
MINOS. JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARASE -
DOCE HORAS DIA DIECIOCHO DE JULIO DEL -
AÑO EN CURSO, ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE
1298/89.-

GUAYMAS, SONORA, MAYO 4 DE 1990
LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
C. LIC. LEONOR SANTOS NAVARRO
RUBRICA

A1233 49 52

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMEN-
TARIO A BIENES DE RAMON VALENZUELA ME-
DINA. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERE-
CHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA -
DE HEREDEROS TRECE HORAS DEL DIA CATOR-
CE DE AGOSTO, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPE-
DIENTE NUMERO 1259/90.-

C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS
LIC. GABRIEL GUTIERREZ MARTINEZ
RUBRICA

A1241 49 52

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE ALICIA ROBINSON - LOUSTAUNAU DE QUIROS. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTICINCO DE JUNIO, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 694/90.

C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS
LIC. GABRIEL GUTIERREZ MARTINEZ
RUBRICA

A1134 46 49

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :
JUICIO INTENTAMENTARIO A BIENES DE MARIA DE JESUS ORDUÑO VIUDA DE CARRASCO. CONVOCASE QUIENES CREANSE DERECHO, DEDUCIRLO TERMINOS. JUNTA DE HEREDEROS - CELEBRARASE LAS DOCE HORAS DIA DOS DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, ESTE JUZGADO. - EXPEDIENTE 604/90.-

GUAYMAS, SONORA, MAYO 21 DE 1990
LA C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
C. LIC. LEONOR SANTOS NAVARRO
RUBRICA

A1142 46 49

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTENTAMENTARIO A BIENES DE JUANA ARVAYO SALIDO. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS ONCE HORAS DEL DIA DOS DE AGOSTO, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1157/90.-

C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS
LIC. GABRIEL GUTIERREZ MARTINEZ
RUBRICA

A1145 46 49

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL DE ALAMOS, SONORA

EDICTO :
RADICOSE EN ESTE JUZGADO JUICIO SUCESORIO INTENTAMENTARIO A BIENES DE LUCIANO ZAZUETA TORRES PROMOVIDO POR FELICIANA CAMARGO VIUDA DE ZAZUETA. CONVOCANSE PERSONAS SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREDORES, A DEDUCIR. JUNTA DE HEREDEROS VERIFICARSE A LAS ONCE HORAS DEL DIA DIECIOCHO DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO. EXPEDIENTE NUMERO 61/90.-

ALAMOS, SONORA, MAYO 11 DE 1990
C. SECRETARIO DE ACUERDOS
C. LIC. JULIAN GARCIA ALVAREZ
RUBRICA

A1148 46 49

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTENTAMENTARIO A BIENES DE PEDRO BORBON MIRANDA y CONCEPCION BUSTAMANTE DE BORBON. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS, DIEZ TREINTA HORAS DIA VEINTISEIS JUNIO AÑO EN CURSO, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 495/90.-

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. BRAULIO PELAYO FRISBY VEGA
RUBRICA

A1149 46 49

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :
JUICIO SUCESORIO INTENTAMENTARIO A BIENES DE MORTENCIA RAMIREZ ANGULO. CONVOCASE QUIENES CREANSE DERECHO, DEDUCIRLO TERMINOS. JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARASE ONCE HORAS DIA DOS DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE - 71/90.-

GUAYMAS, SONORA, MAYO 22 DE 1990
EL C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
C. LIC. JOSE MIRANDA CANDELA
RUBRICA

A1150 46 49

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL

DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :
JUICIO SUCESORIO INTENTAMENTARIO A BIENES DE GUILLERMO ENRIQUE LE BLOHIC ALBAÑEZ y ELSA AHUMADA DE LE BLOHIC. CONVOCASE QUIENES CREANSE DERECHO, DEDUCIRLO TERMINOS. JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARASE DIEZ HORAS DIA DOS DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 845/90.-

GUAYMAS, SONORA, MAYO 22 DE 1990
EL C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
C. LIC. JOSE MIRANDA CANDELA
RUBRICA

A1151 46 49

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :
JUICIO SUCESORIO INTENTAMENTARIO A BIENES DE JULIAN DUMAS MENESES. CONVOCASE QUIENES CREANSE DERECHO, DEDUCIRLO TERMINOS. JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARASE DIEZ HORAS DIA VEINTISEIS DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 809/90.-

GUAYMAS, SONORA, MAYO 15 DE 1990
EL C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
C. LIC. JOSE MIRANDA CANDELA
RUBRICA

A1152 46 49

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :
JUICIO SUCESORIO INTENTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCA BRACAMONTES ARAMBURO. CONVOCASE QUIENES CREANSE DERECHO, DEDUCIRLO TERMINOS. JUNTA DE HEREDEROS - CELEBRARASE DOCE HORAS DIA TRES DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 844/90.-

GUAYMAS, SONORA, MAYO 16 DE 1990
LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
C. LIC. LEONOR SANTOS NAVARRO
RUBRICA

A1153 46 49

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :
JUICIO SUCESORIO INTENTAMENTARIO A BIENES DE CIRIA REYES FERNANDEZ VIUDA DE MURRAY. CONVOCASE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO TERMINOS. JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARASE DOCE HORAS DIA VEINTISEIS DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, - ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 771/90.-

GUAYMAS, SONORA, MAYO 4 DE 1990
EL C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
C. LIC. JOSE MIRANDA CANDELA
RUBRICA

A1154 46 49

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE ANICETO CASTRO FIGUEROA. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS ONCE HORAS DEL DIA TRES DE JULIO, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE - NUMERO 1044/90.-

C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS
LIC. GABRIEL GUTIERREZ MARTINEZ
RUBRICA

A1157 46 49

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTENTAMENTARIO A BIENES DE RAMON FINBRES TERMINEL y TOMASA ISLAS TAPIA. CONVOQUESE - QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS ONCE - HORAS DEL DIA VEINTIDOS DE JUNIO DE 1990, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE - NUMERO 341/90.-

C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS
LIC. GABRIEL GUTIERREZ MARTINEZ
A1158 46 49 RUBRICA

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL DE PTO. PEÑASCO, SON.

EDICTO :
RADICÓSE EXPEDIENTE NUMERO 121/90. JUI-

CIO SUCESORIO INTENTAMENTARIO A BIENES DE ALFREDO GUTIERREZ. CONVOQUESE QUIENES CONSIDERENSE DERECHO HERENCIA FIN - DEDUCIR DERECHOS CORRESPONDIENTES, FUNDAMENTO ARTICULO 771, CODIGO PROCESAL - CIVIL SONORENSE. JUNTA DE HEREDEROS - RESPECTIVA TENDRA LUGAR ESTE JUZGADO, A LAS TRECE HORAS DEL VEINTISIETE DE JUNIO PROXIMO.

PUERTO PEÑASCO, SONORA, MAYO 29 DE 1990
LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA
MARIA TERESA MADRID DE ZEPEDA
RUBRICA
MA. GUADALUPE JAUREGUI RUIZ
RUBRICA

A1165 46 49

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO :
EXPEDIENTE NUMERO 382/90, RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTENTAMENTARIO A BIENES DE MARCOS DIAZ VELDERRAIN. CONVOQUESE HEREDEROS Y ACREEDORES DEDUCIR DERECHOS JUNTA DE HEREDEROS DIEZ HORAS DIECISEIS DE JULIO PRESENTE AÑO, EN ESTE RECINTO JUDICIAL. PUBLIQUENSE EDICTOS DOS VECES DE DIEZ DIAS EN DIEZ DIAS EN BOLETIN - OFICIAL DEL ESTADO, PERIODICO EL INFORMADOR DEL MAYO, AGENCIA FISCAL DEL ESTADO Y ESTRADOS DE ESTE JUZGADO.

SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS
C. LIC. ELIZABETH VALENZUELA LOPEZ
RUBRICA

A1166 46 49

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE SALVADOR ACUIRRE - CAMPA. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA - DE HEREDEROS VEINTISIETE DE JUNIO A LAS TRECE HORAS, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1021/90.-

C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS
LIC. GABRIEL GUTIERREZ MARTINEZ
RUBRICA

A1168 46 49

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
MOGALES, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTENTAMENTARIO A BIENES DE JUAN SALOMON ZARATE - SANCHEZ. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS CATORCE HORAS DEL DIA VEINTICINCO JUNIO AÑO EN CURSO, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 335/90.-

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. BRAULIO PELAYO FRISBY VEGA
RUBRICA

A1169 46 49

LYDIA MUÑOZ OCHOA.	21
JESUS LUNA OCHOA.	22
LIC. ABRAHAM F. AGUAYO y OTRO.	"
RICARDO TAPIA FLORES y EUFRASIA CORIA CRUZ.	"
BIENES DE IGNACIA VALENZUELA MARTINEZ.	"
BANCOMER, S.N.C. (2)	23
BANCO MEXICANO(SIC), S.N.C.	"
BIENES DE ADELINA HERAS OCAÑA VDA. DE AMARILLAS. .	24
BIENES DE MARIA JESUS AMARILLAS HERAS.	"
BIENES DE JOSE SAAVEDRA RICO.	"
BIENES DE NORMA ALICIA GASTELUM DELGADO DE MONGE..	"
BIENES DE ALEJANDRINA BOJORQUEZ HARO.	"
BIENES DE MANUEL DE JESUS VALENZUELA RUIZ.	"
BIENES DE MARTIN RUIZ PEREZ.	"
BIENES DE RAMON VALENZUELA MEDINA.	"
BIENES DE ALICIA ROBINSON LOUSTAUNAU DE QUIROZ. ..	25
BIENES DE MARIA DE JESUS ORDUNO VDA. DE CARRASCO..	"
BIENES DE JUANA ARVAYO SALIDO.	"
BIENES DE LUCIANO ZAZUETA TORRES.	"
BIENES DE PEDRO BORBON MIRANDA y OTRA.	"
BIENES DE HORTENSIA RAMIREZ ANGULO.	"
BIENES DE GUILLERMO ENRIQUE LE BLOHIC ALBAÑEZ. ...	"
BIENES DE JULIAN DUMAS MENESES.	"
BIENES DE FRANCISCA BRACAMONTES ARAMBURO.	26
BIENES DE CIRIA REYES FERNANDEZ VDA. DE MURRAY. ..	"
BIENES DE ANICETO CASTRO FIGUEROA.	"
BIENES DE RAMON FIMBRES TERMINEL y TOMASA ISLAS T.	"
BIENES DE ALFREDO GUTIERREZ.	"
BIENES DE MARCOS DIAZ VELDERRAIN..	"
BIENES DE JOSE SALVADOR AGUIRRE CAMPA.	"
BIENES DE JUAN SALOMON ZARATE SANCHEZ.	"

TARIFAS EN VIGOR

AUTORIZADAS EN ARTICULO 311 POR LA LEY No. 116,
QUE REFORMA, DEROGA Y ADICIONA DIVERSAS
DISPOSICIONES DE LA LEY NUMERO 9,
DE HACIENDA DEL ESTADO.

- 1.- POR PALABRA, EN CADA PUBLICACION, EN MENOS DE UNA PAGINA. \$ 140.00
- 2.- POR CADA PAGINA COMPLETA, EN CADA PUBLICACION \$233,125.00
- 3.- POR SUSCRIPCION ANUAL SIN ENTREGA A DOMICILIO \$ 74,600.00
- 4.- POR SUSCRIPCION ANUAL, AL EXTRANJERO. \$289,075.00
- 5.- COSTO UNITARIO POR BOLETIN. \$ 699.00
- 6.- POR COPIAS DEL BOLETIN OFICIAL:
- a).- POR CADA HOJA. \$ 699.00
- b).- POR CERTIFICACION DEL BOLETIN OFICIAL. . \$ 2,798.00
- 7.- POR SUSCRIPCION ANUAL, POR CORREO, DENTRO DEL PAIS. \$186,500.00
- 8.- POR NUMERO ATRASADO. \$ 1,399.00

AVISO AL PUBLICO

BOLETIN OFICIAL DEL DIA:	RE REGENE DOCUMENTACION PARA PUBLICAR	HORARIO	REQUISITOS
LUNES	MARTES	8 A 14 HRS.	*EFECTUAR EL PAGO EN LA AGENCIA FISCAL
	MIÉRCOLES	8 A 14 HRS.	
JUEVES	JUEVES	8 A 14 HRS.	*SOLD SE PUBLICAN DOCUMENTOS ORIGINALES CON FIRMA AUTOGLAFA
	VIERNES	8 A 14 HRS.	
	LUNES	8 A 14 HRS.	

BOLETIN OFICIAL

Garmendia No.157 Sur

Hermosillo, Sonora

Tel. 7-45-89